

UNIVERSIDAD TORCUATO DI TELLA

# Avances y desafíos de la escuela secundaria con formación laboral en Argentina

Documento de Políticas Públicas (DPP) N°6 CEPE Di Tella

Octubre 2019

**Eduardo Levy Yeyati**, Director académico

**Victoria Giarrizzo**, Investigadora UBA

**Irma Briasco**, Investigadora OIE

**Vanessa Verchelli**, Investigadora Fundación UOCRA.

**Lucio Cardinale Lagomarsino**, Asistente de investigación

**Verónica Stewart**, Asistente de investigación



## EL CEPE

Desde el Centro para la Evaluación de Políticas basadas en Evidencia (CEPE) de la Universidad Torcuato Di Tella realizamos investigación aplicada para mejorar la calidad de las políticas públicas y los programas con impacto social a través de la provisión y evaluación rigurosa de evidencia.

Nuestra red de académicos, investigadores y socios implementadores trabaja en proyectos orientados a promover el uso de la evidencia como insumo esencial para el desarrollo de bienes públicos. Tenemos una agenda de investigación independiente y trabajamos con todos los niveles del Estado difundiendo los resultados de nuestro trabajo para multiplicar su impacto entre los decisores políticos y aportar al debate público.

Nos enfocamos en las áreas centrales para el desarrollo del país y en metodologías claves, agrupadas en seis programas de investigación: 1. Evaluación de impacto; 2. Economía del comportamiento y políticas públicas; 3. Empleo – Presente y futuro del trabajo; 4. Impacto del cambio tecnológico; 5. Desarrollo económico; 6. Desarrollo social y educación.

Para abordar los desafíos planteados en nuestras investigaciones, estudiamos debates académicos y experiencias internacionales y aplicamos metodologías innovadoras para diseñar soluciones de política pública, estrategias de implementación, monitoreo de procesos operativos y evaluaciones de impacto en la población objetivo. Así, nos animamos a repensar las realidades, problemáticas y posibilidades de Argentina y la región a partir de esa perspectiva.

# Resumen

El avance y la masificación de las nuevas tecnologías están modificando el mercado laboral. Vuelven obsoletos muchos oficios y profesiones tradicionales y exigen nuevas habilidades y capacidades. En esta transición, el sistema educativo es clave para garantizar que los futuros trabajadores puedan adaptarse lo mejor y más rápido posible a estos cambios, y tengan una inserción más fácil en el futuro.

Para que el sistema educativo pueda cumplir esta función de manera eficaz debe poder responder a demandas y procesos productivos que están en constante cambio y evolución. Si bien hoy existe un consenso general alrededor de la idea de que para ingresar al mercado laboral –formal– es requisito excluyente poseer estudios secundarios completos, está en discusión que las credenciales y la formación que entregan la escuela sean las que realmente demanda el mercado laboral.

La Argentina posee experiencias de vinculación entre educación y trabajo desde hace décadas. Estas tuvieron que traspasar los límites de la escuela y profundizar en nuevas vinculaciones que permitieron incorporar otros mundos a la construcción del saber. Esto significó aceptar que la escuela ya no es la única portadora del conocimiento y que existen saberes que pueden ser construidos en otros ámbitos y a la vez resignificados y revalorizados por las instituciones educativas.

Este trabajo relevó principalmente las experiencias de vinculación para la educación secundaria orientada y en las que intervienen los actores relevantes en el vínculo educación-trabajo: sector público, sector empresarial, sindicatos y organizaciones de la sociedad civil.

Mientras que a nivel nacional la oferta es más limitada, en la Ciudad de Buenos Aires, funcionan varios tipos de programas.

Existen prácticas educativo-laborales y proyectos productivos que buscan tanto disminuir las tasas de abandono como generar la oportunidad de tener un primer contacto con el mundo laboral; escuelas de reingreso que ofrecen como opción formaciones profesionales con clases de apoyo y espacios de tutorías; programas optativos de programación, programas teórico-prácticos que incluyen tanto actividades en aulas como en lugares de trabajo, y redes de escuelas por orientaciones que reúnen a estudiantes de diferentes instituciones con profesionales del sector productivo correspondiente, entre otras propuestas.

Otro elemento central a la hora de pensar la vinculación entre la educación secundaria y el mercado laboral es la llamada Formación Profesional y en este punto los sindicatos son uno de los que tienen un rol clave en los centros conveniados, en los que el Estado no es el único financiador.

En la Ciudad de Buenos Aires existen 50 Centros de Formación Profesional, 11 privados y 39 estatales (sumados a los establecimientos educativos anexados, alcanzan un total de 88). Según los últimos datos disponibles, el 83% de estos establecimientos públicos son centros conveniados. Los rubros que tienen una mayor oferta de certificaciones son Administración, Construcción, Industria gráfica y multimedial, Hotelería y gastronomía, e Informática, y se concentran en el “centro” de la ciudad”.

Ante la creciente demanda de este tipo de formación, aportan fondos para salarios docentes, de administración, maestranza, seguridad y otros no cubiertos por el sistema educativo o no contemplados en la estructura de la jurisdicción. Pero lo que es aún más importante, contribuyen con su experiencia y trayectoria en la comprensión del mundo del trabajo y su valoración sobre esta modalidad educativa. Por eso, existe varios programas articulados directamente con sindicatos.

También hay experiencias de formación articuladas con empresas que se enfocan en cuatro marcos: cursos y carreras de formación profesional, pasantías y prácticas profesionalizantes, generación y promoción de micro

emprendimientos, y otras prácticas de Responsabilidad Social Empresaria (RSE), como voluntariados corporativos para dar apoyo a jóvenes.

Los especialistas consultados concluyeron que no parece haber evidencia certera de que una opción sea mejor que la otra. Sin embargo, la mayoría destacó que las prácticas fuera de la escuela deben tener un estipendio que estimule. Además, recomiendan que las escuelas tengan cierta libertad para proponer sus proyectos según el perfil de sus alumnos y, si las experiencias formativas se incluyen en la currícula, se adecúen a la orientación de la escuela donde asiste el alumno. No obstante, se sugiere hacerlo con flexibilidad.

En paralelo, los empresarios sugieren que, independientemente de la actividad que los estudiantes realicen, no debería ser menor a dos días por semana ni a tres horas por jornada.

Los programas que predominan hoy en Argentina son los cursos de Formación Profesional que promueven prácticas educativas en ámbitos laborales. Un dato importante para pensar una reestructuración del nivel secundario es que las experiencias cambian de provincia en provincia y esto dificulta construir generalidades sobre la modalidad de los trayectos de vinculación con el mundo del trabajo, como la obligatoriedad, las horas, los espacios curriculares y las prácticas rentadas.

Es tiempo de construir consensos sólidos con toda la comunidad educativa –incluidos los estudiantes y sus familias– sobre las enseñanzas que dejaron estas experiencias y seguir construyendo para garantizar que la educación secundaria vuelva a proveer las credenciales y capacidades que exige el mercado laboral actual.

# Índice

1.	EDUCAR MÁS ALLÁ DEL AULA .....	7
2.	EL NIVEL SECUNDARIO COMO FOCO DE ATENCIÓN.....	9
2.1	<i>La importancia de la cultura educativa .....</i>	<i>10</i>
2.2	<i>La paradoja de la necesidad y la dificultad de los vínculos en la secundaria media .....</i>	<i>13</i>
3.	EXPERIENCIAS: EDUCACIÓN Y TRABAJO DESDE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS.....	18
3.1	<i>Experiencias a nivel nacional.....</i>	<i>18</i>
3.2	<i>Experiencias a nivel jurisdiccional.....</i>	<i>19</i>
3.2.1	Ciudad Autónoma de Buenos Aires.....	19
3.2.2	Provincia de Buenos Aires .....	28
3.2.3	Provincia de Córdoba .....	29
3.2.4	Provincia de San Luis .....	31
3.2.5	Provincia de Mendoza .....	31
3.2.6	Provincia de La Pampa.....	34
3.2.7	Provincia de Santa Fe .....	35
3.3	Educación y trabajo: articulación con los sindicatos.....	38
3.3.1	La Formación Profesional .....	38
3.3.2	Centros de Formación Profesional .....	38
3.3.3	La perspectiva sindical.....	39
3.3.4	La oferta de Formación Profesional en CABA.....	40
3.3.5	Experiencias de articulación entre Formación General y Formación Profesional	43
3.4	<i>Educación y trabajo: desde el sector empresario.....</i>	<i>49</i>
3.4.1	Formación Profesional.....	50
3.4.2	Aprendizaje en el trabajo .....	52
3.4.3	Generación de micro-emprendimientos productivos y/o formación para promover el desarrollo del emprendedurismo y la generación del propio empleo .....	53
3.4.4	Otras prácticas de Responsabilidad Social Empresaria (RSE) asociadas .....	53
3.5	<i>Educación y trabajo: desde la sociedad civil.....</i>	<i>55</i>
4.	SIMILITUDES Y DIFERENCIAS DE LAS EXPERIENCIAS PRESENTADAS .....	59
5.	SIGUIENDO LA MIRADA DE LOS ESPECIALISTAS .....	61
6.	A MODO DE CONCLUSIÓN.....	62
	REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	65

# 1. Educar más allá del aula

Los estudios que advierten o discuten sobre el impacto de la globalización y la irrupción de las nuevas tecnologías en los procesos de producción y en las dinámicas del - cada vez más - heterogéneo mercado de trabajo son numerosos. El reconocimiento de esta situación obliga al Sistema Educativo, en su conjunto, a repensarse en clave de los desafíos presentes que lo interpelan. Esta tarea es aún más acuciante para el nivel secundario. Por eso, la educación secundaria argentina continúa siendo objeto de investigación, debate y problematización para gran parte de la comunidad educativa. Aun si muchas de las tensiones históricas sobre las cuales fue desarrollándose persisten y pese a que avanzó en consensos pedagógicos y normativos, la reconfiguración estructural del nivel secundario sigue resultando un tema muy complejo.

Una dimensión fundamental en esta reconfiguración estructural es la vinculación -efectiva- con el mundo del trabajo y la contribución que la escuela secundaria puede hacer a un desarrollo más inclusivo. Esta discusión involucra a una multiplicidad de actores y pone en juego políticas que exceden la cuestión meramente educativa y que, si funcionan de manera armoniosa, pueden generar un círculo virtuoso entre la educación, la promoción de un mercado de trabajo integrador y el desarrollo productivo del país (Jacinto, 2010).

Además, la obligatoriedad de la secundaria, establecida en 2006 por la Ley 26.206, también opera como un elemento disruptivo que trastoca los cimientos de un nivel escolar, que desde entonces debe rediseñar sus mecanismos de inclusión, permanencia y acompañamiento para tener en cuenta a las diversas y discontinuas trayectorias de todos los jóvenes. Como sostiene Jacinto (2010), la escuela secundaria puede llegar a ser, en el mejor de los casos, el último nivel educativo que transita la gran mayoría de los jóvenes, antes de enfrentarse al mercado laboral con esa sola base formativa. Sobre todo los que provienen de sectores medios o medios bajos alternarán entre el mundo del trabajo, la educación o la capacitación, de forma no lineal y poco articulada, atravesando muchas veces períodos de desempleo, incertidumbre e inactividad.

La escuela se erige entonces como un actor fundamental en esta transición. Como sostiene Gallart (2006), el desafío no radica sólo en la educación ligada a los saberes técnicos, sino también en la adquisición de una serie de conocimientos de índole más compleja: las habilidades asociadas al mundo del trabajo. No se trata de formar a los jóvenes para un determinado puesto laboral o de estar al servicio de las demandas, siempre cambiantes, del mercado. Es necesario que la educación construya de forma reflexiva, crítica y, sobre todo,

colectiva con otros actores los conocimientos y saberes necesarios para insertarse y desarrollarse en el mundo del trabajo, articulando tanto la teoría como la tecnología y la práctica.

Esto puede generarse a través de dispositivos que ya están siendo utilizados en la región y en el mundo, y que en nuestro país necesitan ser revisados y reconfigurados para alcanzar la tan mentada articulación entre educación y trabajo. Claudia Jacinto (2010) resumió en cuatro grupos los dispositivos que se han implementado en iniciativas recientes: prácticas o pasantías profesionalizantes, emprendimientos productivos y/o formación para promover el desarrollo del emprendedorismo, orientación educativa y laboral, y articulaciones con la formación profesional.

En este trabajo, sostenemos que la educación debe darle al trabajo un lugar que exceda el sentido dignificador y lo promueva “como el lugar central del desarrollo económico social” (Puiggros y Gagliano, 2004). En este punto, hay tres grandes aspectos que deben ser tenidos en cuenta:

*“...la enseñanza/aprendizaje de saberes que posibilitan la producción material y cultural destinada a la reproducción de la vida cotidiana y de la comunidad, y al trabajo productivo, por fuera de los currículos institucionales; la enseñanza/aprendizaje de saberes productivos destinados a la capacitación laboral; (...) y la productividad del conjunto de los saberes que se enseñan y aprenden en el nivel medio. (Puiggros, 2008: 4)*

La Argentina posee experiencias de vinculación entre educación y trabajo desde hace décadas, tanto a nivel nacional como en programas desarrollados por las distintas jurisdicciones educativas. Este informe tiene como objetivo **presentar algunas de esas experiencias significativas**, aprender de sus diseños, identificar los focos de conflicto que enfrentaron y entender cuáles son sus características más relevantes y los aspectos clave que pueden ser determinantes para el éxito o fracaso de este tipo de programas, de tal manera de poder evaluar su potencial de escalabilidad. En todas estas experiencias fue necesario traspasar los límites de la escuela y avanzar en nuevas vinculaciones que permitieron incorporar otros mundos a la construcción del saber. Al avanzar en este proceso se acepta que la escuela ya no es la única portadora del conocimiento y que existen saberes que pueden ser construidos en otros ámbitos y a la vez resignificados y revalorizados por las instituciones educativas.



## 2. El nivel secundario como foco de atención

La sanción de la Ley 26.206 colocó nuevamente al Estado Nacional como articulador en materia de educación en todo el territorio argentino y generó un nuevo “componente utópico” (Zysman, 2014) al establecer la obligatoriedad de la educación secundaria y elevar, en consecuencia, la cantidad de años de escolaridad obligatoria a 13. En cuanto a su estructuración, se plantea una duración de 5 o 6 años (de acuerdo a cada jurisdicción), y, según el artículo 31, “se divide en dos ciclos: un Ciclo Básico, de carácter común a todas las orientaciones y un Ciclo Orientado, de carácter diversificado según distintas áreas del conocimiento, del mundo social y del trabajo”.

Pese a estos avances del marco normativo, la escuela secundaria sigue en el foco de atención y el centro del debate de las políticas educativas. A continuación, presentaremos algunos datos de la Dirección Nacional de Información y Estadística Educativa (DINIECE) del Ministerio de Educación y Deportes de la Nación que contribuirán al análisis: entre el año 2006 y el 2013 la **matrícula en la escuela secundaria** creció un 11% en la secundaria común y en un 14%, en la técnica.

Por otra parte, los datos muestran que hubo un descenso en el **abandono interanual** en ambos ciclos del nivel secundario: en el Ciclo Básico pasó de 9,9% en 2006 a 8,4% en 2013, y en el Ciclo Orientado descendió de 18, % al 14,5% en ese mismo período.

Ciclo/Año	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
<b>Total Ciclo Básico</b>	9,9	8,7	8,4	9,3	9,6	8,7	8,7	8,4
7°	4,6	3,7	3,6	4,4	4,1	2,9	3,1	2,5
8°	13,3	12,1	12,1	12,7	12,6	12,1	12,0	10,8
9°	12,2	10,7	10,1	11,5	12,8	11,4	11,1	12,2
<b>Total Ciclo Orientado</b>	18,6	18,0	17,4	15,5	15,8	15,8	14,9	14,5
10°	18,5	19,2	17,8	17,0	15,5	15,1	14,8	13,9
11°	13,3	12,9	11,5	10,9	10,2	10,4	9,9	9,3
12°	25,5	22,5	24,0	18,5	23,3	23,6	20,9	21,7

Fuente: DiNIEE / SICE / MEyD sobre la base de Relevamiento Anual / DiNIECE.

Pese a las mejoras en estos índices, el informe advierte que aún persisten problemáticas – estructurales – que diferencian a un ciclo del otro. Por ejemplo, en el **Ciclo Básico** se

identifican mayores índices de **repitencia**, mientras que en **Ciclo Orientado** la problemática central es el **abandono**. Asimismo, DINIECE releva que **3 de cada 10** estudiantes transitan su escolaridad con **sobre-edad**, un dato que denota que han repetido años anteriores o han interrumpido en algún momento sus trayectorias. Según publica UNICEF (2013), entre las principales **causas de abandono** en jóvenes de entre 15 y 17 años se destacan: **un 29,6% “por no considerarla necesaria o por no gustarle”**; **un 14% porque ingresó al mercado laboral**; **un 8,8% por dificultades económicas para sostener la cursada**; y **un 11,3% por una situación de embarazo o de cuidado de algún hermano/hijo menor**. Del análisis de estos datos, se puede inferir que la repitencia y el abandono son fenómenos que afectan en mayor medida a los jóvenes de los sectores más desfavorecidos de la población.

Por otro lado, los datos dan cuenta de una mejora en los indicadores en la **tasa de egreso**<sup>1</sup>: **de un 37,6% en 2006 a un 45,4 en 2013** (un crecimiento de casi un 21% en ese período). Sin embargo, continúa siendo por demás alarmante que **menos de la mitad de los adolescentes que ingresan a la escuela secundaria logren finalizarla**.

	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
<b>Total Secundaria</b>	37,59	39,94	41,23	44,14	42,36	42,79	44,55	45,41
<b>Sólo ciclo orientado</b>	50,11	51,95	52,91	57,93	56,31	56,21	58,98	59,39

Fuente: DINIEE / SICE / MEyD sobre la base de Relevamiento Anual / DINIECE.

En este punto es importante hacer una salvedad. Tal como señala el informe, en 2006 en el Ciclo Orientado, de la totalidad de alumnos que lo transitaban la mitad de ellos se graduaba. Diez años después, esa cifra había ascendido a un 59,4%. Esto explica el direccionamiento de cuantiosas acciones –tanto a nivel local como jurisdiccional- hacia ese ciclo del nivel secundario, a la vez que demuestra la necesidad de seguir fortaleciendo a los dos ciclos y avanzar con nuevas y mejores medidas.

## 2.1 La importancia de la cultura educativa

Como establece Puiggrós (1997), en un recorrido por la historia de la educación en Argentina, resulta muy difícil encontrar verdaderas vinculaciones sistemáticas y fructíferas entre la educación, la producción y el trabajo. Sobre todo, en el nivel medio, que fue estructurado en torno al tronco mitrista-sarmientino (Puiggrós, 1990-1997) e históricamente asociado al enciclopedismo (Zysman y Arata, 2007). En este sentido, Rosana Sosa (2014) –citando a su vez a Tedesco (1985)- se refiere a la particularidad del “modelo argentino”. Según el autor, a la educación se le asignó una función política asociada al objetivo de educar a un pequeño sector social para ejercer una función dirigencial. De este modo, se relegó la función

<sup>1</sup> Tasa de Egreso: Porcentaje de alumnos matriculados en el 1er año de un nivel o ciclo que logran culminar todos los años de estudio de ese tramo educativo sin importar la cantidad de repeticiones posibles.

económica asociada a la formación de recursos humanos para el desarrollo productivo local. En un país que se intentaba consolidar como “el granero del mundo”, la educación no se encontraba asociada a las actividades productivas, sino que, como sostiene Puiggros, el trabajo era reducido a un precepto moral. Estas concepciones fueron aceptadas también por gran parte de la clase media de nuestro país, lo que permitió consolidar a la secundaria como una instancia preparatoria de los estudios superiores.

Con el devenir del siglo XX, el incipiente desarrollo industrial y la incorporación de las masas migratorias, comienzan a aparecer las escuelas de artes y oficios (carpintería, herrería, etc.), en las que se impartían conocimientos que se encontraban al margen de la matriz curricular hegemónica. La oferta de educación técnica y otras propuestas educativas vinculadas al mundo del trabajo estuvieron desordenadas y se encontraron desarticuladas hasta el primer peronismo. En el año 1944 se crea la Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional (C.N.A.O.P.)<sup>2</sup> como parte de las políticas vinculadas al fomento de la educación y la inclusión en términos políticos y culturales de los sectores obreros. Este organismo sentó las bases para el reordenamiento de la educación técnica.

Sucesivamente, los gobiernos con perspectiva más desarrollista buscaron enfocar la educación a la formación de cuadros técnicos requeridos para los objetivos socio-productivos del país. Sin embargo, sostiene Puiggros (2008), ninguno de esos proyectos logró impactar de manera profunda en la estructura del sistema educativo mitrista. El bachillerato transmisor de educación pre-universitario continuó siendo el elemento preponderante de la enseñanza media. En paralelo, la secundaria media técnica comenzó a albergar -a una porción- de los hijos de los trabajadores provenientes de los sectores medios bajos y bajos. En este período, entonces, comienzan a estructurarse perfiles de formación para cada modalidad de la educación media: los vinculados a la continuación de los estudios superiores, por un lado, y los orientados a los saberes laborales, por el otro.

Sosa (2014) describe este proceso como la “división social de la educación”: escuelas medias destinadas a la continuidad de los estudios y escuelas técnicas y agrarias con tramas institucionales, en las que el trabajo tiene una presencia real y concreta. Esta división también es producto de la propia dinámica en los procesos de enseñanza y aprendizaje. En consecuencia, por su procedencia histórica y objetivos concretos, la educación secundaria técnica posee vínculos más estrechos con el mundo del trabajo y los saberes vinculados al aprendizaje práctico. El *taller* (cuando las condiciones de inversión educativa así lo garantizan) recrea situaciones de trabajo, en las que los estudiantes pueden interactuar con el “objeto” mediante un proceso de construcción colectiva del saber.

---

<sup>2</sup> C.N.A.O.P. se financió con un impuesto especial del 1% por sobre los salarios pagados por las industrias que ocupaban a más de cinco obreros.

En cambio, las escuelas medias con objetivos históricos distintos abordan la cuestión del trabajo desde “el marco de una formación humanística” y presentan al trabajo como un proyecto a largo plazo asociado al futuro, posterior a la finalización de los estudios superiores (Sosa, 2014).

Sin embargo, como contracara de esta división social de la educación, numerosos estudios demuestran que las trayectorias de los alumnos no se constituyen como un “todo homogéneo” y mucho menos las expectativas a futuro, una vez finalizado el nivel secundario. En este sentido, se puede sostener que la posibilidad de focalizarse solo en estudiar resulta casi un privilegio social. La tendencia a trabajar y estudiar al mismo tiempo es lo que prevalece en varios sectores sociales, sobre todo los medios y medios bajos (Filmus y otros 2004, Miranda y Corica 2007). Estos cambios que se han ido produciendo en el plano económico y social fuerzan a la escuela a reconfigurar su vinculación con el trabajo. Corica (2012) aborda la transformación que se produce en la inestable relación entre ambos mundos, en la que históricamente la escuela y el trabajo representaban pasajes que podían considerarse de tipo más lineal: la escuela producía el “aprendizaje” que luego sería aplicado en el trabajo. Sin embargo, sostiene la autora citando a De Ibarroala M. (2004), la tendencia en la vida de los jóvenes se encuentra cada vez más ligada a la superposición del estudio con el trabajo. Ambas actividades se combinan cada vez más, pero la manera de hacerlo dependerá de las particularidades de cada sector social.

Frente a esta transformación, la escuela nuevamente puede ser protagonista y vincular a los adolescentes con experiencias formales de trabajo, que amplíen su universo de representaciones y les permitan ir construyendo una red de información, rutinas, estilos e intercambios cotidianos, que, especialmente en el caso de los jóvenes de los sectores más vulnerables, les ayude a ampliar el sentido de sus límites, como sostiene Bourdieu (1998). Resulta pertinente, entonces, reconfigurar el camino recorrido por las escuelas técnicas<sup>3</sup> para reflexionar acerca de la contribución pedagógica que éstas pueden hacer para una formación para el trabajo en un sentido amplio. Gallart (2006) menciona algunas: la articulación del aprendizaje, la reflexión sobre la práctica, la identificación de las competencias necesarias para el desarrollo de determinada tarea, la integración de las nuevas tecnologías asociadas a los procesos productivos, y cuestiones vinculadas a la motivación de los jóvenes para mejorar la convivencia y el respeto por las normas de conductas básicas necesarias en los procesos de enseñanza–aprendizaje.

---

<sup>3</sup> Es preciso considerar – también - el recorrido realizado por la modalidad de jóvenes y adultos así como la Formación Profesional, en relación a las características de aprendizaje que presentan ambas ramas educativas; donde predomina el reconocimiento de trayectorias y saberes previos contextualizando los contenidos.

## 2.2 La paradoja de la necesidad y la dificultad de los vínculos en la secundaria media

La normativa vigente que regula el Sistema Educativo establece, explícitamente, como objetivo del nivel secundario la vinculación de los estudiantes con el mundo del trabajo, la ciencia y la tecnología<sup>4</sup>. Posteriormente, profundiza sobre esta articulación, les asigna a las autoridades jurisdiccionales la tarea de propiciarla, y agrega:

*“En este marco, podrán realizar prácticas educativas en las escuelas, empresas, organismos estatales, organizaciones culturales y organizaciones de la sociedad civil, que permitan a los/as alumnos/as el manejo de tecnologías o brinden una experiencia adecuada a su formación y orientación vocacional. En todos los casos estas prácticas tendrán carácter educativo y no podrán generar ni reemplazar ningún vínculo contractual o relación laboral. Podrán participar de dichas actividades los/as alumnos/as de todas las modalidades y orientaciones de la Educación Secundaria, mayores de dieciséis (16) años de edad, durante el período lectivo, por un período no mayor a seis (6) meses, con el acompañamiento de docentes y/o autoridades pedagógicas designadas a tal fin.”<sup>5</sup>*

Bajo esta premisa, el nivel medio de la escuela secundaria es el más “interpelado” por su trayectoria histórica. Como sostiene Sosa (2014), se presenta un desafío con dos aristas: diagramar y programar aprendizajes asociados al mundo del trabajo, por un lado, y articular y generar aprendizajes situados fuera de la escuela y por otros actores, por el otro. En este sentido, la pasantía (o práctica educativa) es un espacio de aprendizajes de rutinas, de horarios, de disciplina y de reconocimiento de autoridad, entre otras cuestiones vinculadas al empleo.

Si bien hoy en día existe un consenso general alrededor de la idea de que para ingresar al mercado laboral –formal– es requisito “excluyente” poseer estudios secundarios completos, está en discusión que las “credenciales” que otorga la escuela sean las requeridas en términos de empleo. Como plantearon Filmus y otros (2001), la escuela media es “cada vez más necesaria y cada vez más insuficiente”. Por eso, sobre todo en los sectores vulnerables, a los jóvenes cada vez se les vuelve más difícil sostener los años de escolaridad obligatoria<sup>6</sup>

---

<sup>4</sup> Ley de Educación Nacional 26.206: Artículo 30.

<sup>5</sup> Ley de Educación Nacional 26.206: Artículo 33.

<sup>6</sup> Consideramos que esas dificultades no necesariamente responden a causas individuales o de determinados sectores sociales. Existen, también, dificultades sistémicas de los formatos educativos (prácticas y dinámicas pedagógicas, cargas horarias, estructuras, etc.) que actualmente se encuentran cuestionadas desde el interior del propio sistema y por sus propios actores. Una de ellas es la (des)vinculación con el mundo del trabajo, a la cual nos referimos en este informe.

y, frente a una escuela secundaria que no les “garantiza” la vinculación con el mundo del trabajo, se ven forzado a salir del circuito educativo e incorporarse al mercado laboral bajo condiciones de precariedad e informalidad. Una vez que esto sucede, la reincorporación es más compleja.

Por esta razón, creemos que es fundamental pensar dinámicas distintas que mejoren los índices de retención y el acompañamiento de las trayectorias hacia “la vida adulta”, para que puedan conectar a los adolescentes con el mercado formal de empleo y promover habilidades transversales vinculadas a la cultura del trabajo.

Sin embargo, la promoción de dispositivos institucionales en este sentido necesariamente demanda repensar al interior el Sistema Educativo, un proceso sin dudas marcado por dificultades estructurales. Si bien hay un consenso extendido sobre la necesidad de introducir cambios en el nivel medio para ampliar las posibilidades de “atraer” y/o “contener” a los adolescentes, y sobre la necesidad de acercar la escuela secundaria con el mundo del trabajo, también existen diversos autores que alertan sobre la dificultad para instrumentar estos cambios (Terigi, 2008). En este sentido, Terigi sostiene que hay razones escolares y pedagógicas, propias de la escuela secundaria, que dificultan tanto la meta de la universalización como el egreso de los estudiantes.

La autora advierte que, si bien es recurrente la demanda de implementar “formatos flexibles” en la escuela media, deben tenerse en cuenta los nudos problemáticos que van desde la introducción de cambios en la formación de los profesores, la modificación en las prácticas de docentes en ejercicio, la dificultad -estructural y sistémica- para salir de la homogenización y pasar a considerar a cada estudiante con su trayectoria y particularidad, y la complejidad que supone la administración de un sistema con estas características deseadas (Terigi, 2008). Éste último punto no es menor y se le debe prestar especial atención. No se trata solo de la dificultad para implementar las políticas porque, como sostiene la autora, en la práctica, los actores territoriales generalmente terminan realizando las adaptaciones necesarias que permiten su instrumentación (sobre todo si están de acuerdo con las modificaciones que se pretenden realizar).

El problema radica en que *“el aparato institucional de administración requiere que las decisiones políticas se traduzcan en orientaciones operativas en todos los niveles que sean necesarios para permitir la operación del sistema en la dirección que pretende la política.”* (Terigi, 2008: 8). En este sentido, la autora echa luz a las dificultades que tiene la administración educativa para asumir cambios importantes en su sistema tradicional<sup>7</sup>. Para

---

<sup>7</sup> Terigi señala que, en su desarrollo histórico, la escuela media se estructuró en torno a tres cuestiones: *la clasificación de los currículos, el principio de designación de los profesores por especialidad y la organización del trabajo docente por horas de clase*. Cualquier modificación que se pretenda realizar

cambiarlo, explica, debe rediseñar circuitos administrativos y modificar prácticas cristalizadas, sobre las cuales se posee un saber acumulado.

En este marco, autores como Dusel (1997) analizan la histórica hegemonía del currículum humanístico, en la que prevalecieron la profesionalización de las ciencias y disciplinas liberales. En esta misma línea, Teriggi (2008) señala el *anacronismo* de las currículas de la escuela secundaria y pone el énfasis en su marcada clasificación: contenidos transmitidos en unidades curriculares en base a asignaturas delimitadas unas con otras.

Nos encontramos así frente a la paradoja que encierra la necesidad de producir modificaciones en la escuela secundaria y las dificultades intrínsecas para concretarlas. Estas modificaciones, como hemos mencionado, se encuentran asociadas a la necesidad de diversificar los formatos, contenidos y estrategias pedagógicas. Claudia Jacinto (2018) afirma que la evidencia empírica asociada a la introducción de proyectos vinculados a los saberes del trabajo demuestra que se genera una mayor motivación e interés en los jóvenes. En el marco de la construcción de aprendizaje situado, la autora advierte que la diversificación de circuitos no debe convertirse en circuitos de “segunda”, sino enfocarse en atender la diversidad que existe entre los jóvenes.

A partir de Camilioni (2006), Jacinto destaca la importancia de enseñar los saberes asociados al trabajo en experiencias concretas, en la que los jóvenes puedan aprender a trabajar, a hacerlo en equipo, someterse a situaciones reales de trabajo, resignificar social y laboralmente los conocimientos disciplinares adquiridos, etc. En este proceso de aprendizaje también entra en juego el conocimiento de sus derechos en tanto trabajadores, el rol de las organizaciones de trabajadores y otros organismos vinculados. En resumen, un conjunto de cuestiones asociadas a la denominada “cultura del trabajo”.

Pese a las dificultades ya explicitadas, la autora aclara que el desafío de incluir las complejas relaciones entre “educación, ciencia y tecnología, producción y trabajo y ciudadanía” no puede seguir postergado y, por eso, plantea dos grandes líneas de acción -relacionadas entre sí- para concretarlo:

*“a) colocar al “trabajo” y sus dimensiones éticas, políticas, sociales, legales, etc. como objeto de enseñanza y aprendizaje explícitos en los currículos escolares; y b) proponer estrategias y dispositivos que faciliten la reflexión y el desarrollo de recursos integrando práctica y pensamiento, tales como pasantías o prácticas profesionalizantes, emprendimientos, orientación*

---

en la educación de jóvenes deberá, necesariamente, reformular cuestiones vinculadas a estos puntos, sobre los cuales se posee una historia de construcción burocrática difícil de desarticular, especialmente si no se generan los consensos y acuerdos necesarios con toda la comunidad educativa. (Terigi, 2008).

*educativo–laboral y articulaciones con la formación profesional.”* (Jacinto, 2018: 96)

Queda claro que la vinculación efectiva entre ambos mundos no será posible de alcanzar si tan solo se pretenden modificaciones curriculares a través de la incorporación de asignaturas de tipo transversales. Esta incorporación debe ir acompañada y complementada por una interacción real y concreta con el “afuera” que permita analizar, entre la escuela y otros actores, la estructura ocupacional, tanto en sus dimensiones negativas (inestabilidad, precariedad, devaluación de niveles educativos y diplomas, y desempleo estructural) como en las positivas (nuevas oportunidades laborales, nuevos campos ocupacionales, nuevos requisitos de calificación, etc.) (Jacinto, 2008).

No obstante, es preciso destacar que existen numerosas experiencias a lo largo de todo el país que se propusieron flexibilizar el dispositivo escolar tradicional de la escuela secundaria a distintas maneras: vincularon la experiencia educativa con la vida cotidiana de los jóvenes, contemplaron regímenes de aprobación por materia, diseñaron mecanismos de acompañamiento mediante la incorporación de tutores y/o apoyo escolar en la misma institución educativa, entre otras. **En este documento de trabajo nos propusimos relevar algunas de las experiencias significativas que se desarrollan en la República Argentina, con un foco especial en lo que ocurre en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.**

Además, pusimos el énfasis en las experiencias de vinculación para la educación secundaria orientada (aunque se incluya alguna experiencia desarrollada en la modalidad técnica) porque es el ciclo menos desarrollado en este aspecto. En paralelo, este informe sistematiza políticas o programas en los que intervienen los actores relevantes en el vínculo educación–trabajo: sector público, sector empresarial, sindicatos y organizaciones de la sociedad civil.

En lo que respecta al sector público, este informe se propuso relevar experiencias que surgieron a partir de políticas públicas (ya sea a nivel nacional o jurisdiccional) y dejar de lado las impulsadas por escuelas a modo de proyectos institucionales de vinculación con el mundo del trabajo (que sabemos hay muchos y muy exitosos). Con este enfoque pretendemos darles una visión sistémica a las posibilidades “efectivas” de avanzar en modificaciones en el nivel secundario, usando como base las experiencias de políticas educativas que ya existen.

A continuación, dedicamos un apartado a un actor clave y con experiencia en la formación y capacitación de los trabajadores: las organizaciones sindicales. Haremos foco en los Centros de Formación Profesional como espacios de vinculación directa con el mundo del trabajo y la posibilidad –efectiva– de enseñar un oficio y vincular a los jóvenes con el empleo, al mismo tiempo que se articulan los contenidos de Formación General. También nos referiremos a las experiencias de Prácticas Educativas que se realizan en ámbitos de trabajo, así como a la



articulación de la escuela secundaria –no técnica– con la modalidad de Formación Profesional (FP). Esta decisión se fundamenta en la propia definición de la FP que establece la Ley de Educación Técnico Profesional y en la que se le asigna un vínculo intrínseco con los saberes asociados al trabajo. Por lo tanto, consideraremos que todas las políticas o los programas que contemplen un curso de FP estarán también vinculando a los jóvenes con el mundo del trabajo.

En cuanto al sector empresarial, daremos cuenta de determinadas iniciativas de cámaras empresarias o empresas que se vienen desarrollando hace varias décadas en nuestro país, algunas de ellas en articulación con el Sistema de Educación Formal y otras como propuestas propias del sector. Por último, haremos referencia dos experiencias promovidas por organizaciones de la sociedad civil.

Para poder elaborar este informe contamos con **fuentes de información secundaria principalmente, pero también con entrevistas a los referentes de algunos de los proyectos desarrollados**. En muchos casos se trata de funcionarios del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, mientras que en otros fueron miembros de instituciones privadas que llevan adelante o colaboran en iniciativas de este estilo. Cabe aclarar que, muchas veces no se pudo acceder a los informes de gestión que contienen los resultados de dichos programas o políticas. Sin embargo, la decisión fue incluir de todas maneras a esas experiencias en nuestro relevamiento por considerarlas significativas dentro del marco de relaciones educación–trabajo.

## 3. Experiencias: educación y trabajo desde las políticas públicas.

### 3.1 Experiencias a nivel nacional

En este apartado se describen las experiencias impulsadas por el Estado Nacional

- **Capacitación Laboral de Alcance Nacional (CLAN) – (Resolución CFE 216/2014)**

El programa CLAN fue creado por el Consejo Federal de Educación en el año 2014 con el objetivo de **fortalecer la Educación Secundaria Orientada, en el marco de la Formación Complementaria**. Esta propuesta hace énfasis en el fortalecimiento institucional de las Escuelas Secundarias Orientadas y en la importancia de sumar al título de Bachiller Orientado la certificación de cursos de capacitación laboral.

Los cursos de CLAN se crearon de tal manera de ser compatibles con los Marcos de Referencia aprobados por el CFE para cada una de las orientaciones y se desarrollan en el marco de la Formación Complementaria de la Educación Secundaria Orientada.

La Resolución CFE 216/2014 encomienda al INET la tarea de elaborar la nómina de cursos, así como su estructura curricular<sup>8</sup> y, a la Secretaría de Educación de la Nación, la de establecer las articulaciones válidas para cada curso con las diferentes orientaciones del nivel secundario.

**Se trata de trayectorias formativas, optativas y complementarias a la propuesta curricular de las orientaciones**, que facilitan a los estudiantes la obtención de certificados que acrediten saberes y habilidades específicas para determinados ámbitos del mundo del trabajo. **Tienen una duración promedio de 64 horas, con un mínimo de 36 y un máximo de 120.**

En función de sus contenidos y duración, los certificados que ofrecen estos cursos son de “capacitación”, por lo que, a diferencia de los certificados de Formación Profesional, no responden a trayectorias formativas extensas con características de profesionalidad y tampoco a un determinado perfil profesional. Sin embargo, **estos certificados tienen reconocimiento en el mundo del trabajo y en sectores socio-productivos, y se vinculan con el**

---

<sup>8</sup> Denominación del curso, alcances, objetivos y evaluación, contenidos y unidades temáticas, actividades formativas, duración y organización horaria, cantidad de estudiantes, perfil del capacitador, requisitos previos de infraestructura, servicios, equipamiento e insumos y seguridad e higiene.

**mapa internacional de ocupaciones**, definido por la Clasificación Internacional Uniforme de Ocupaciones (CIUO). Por lo tanto, tienen un valor significativo en términos de empleo.

- **Plan 111 Mil – (Resolución Conjunta Min. Educación y Min. Producción 1 - E/2016)**

Este programa fue cocreado en 2016 por el Ministerio de Educación y el Ministerio de Producción de la Nación con el objetivo de **promover la capacitación técnica de recursos humanos orientados al sector de servicios, basados en el conocimiento**, y favorecer la generación de empleo privado de calidad y su mayor accesibilidad.

En particular, se trata de un curso de formación en programación, destinado a los mayores de 18 años que hayan completado la educación secundaria y a los mayores de 16 años que se encuentren cursando el último año de dicho nivel.

**El curso ofrece una formación en programación, desarrollo de software y armado de bases de datos, que dura un año y está dividido en dos cuatrimestres.** Puede realizarse en los Centros de Formación Profesional, escuelas técnicas y universidades acreditadas. El formato de cursada depende de la institución en la que se realice y puede variar entre 2 o 3 días a la semana y 3 o 4 horas por día.

Al finalizar el curso, que incluye un período de prácticas profesionales, se rinde un examen de certificación de conocimientos, que también puede rendirse sin realizar la cursada en caso de contar con conocimientos previos. **Su aprobación garantiza la obtención de un certificado de Analista del Conocimiento avalado por el Ministerio de Educación y el Ministerio de Producción de la Nación.**

La Ciudad Autónoma de Buenos Aires implementa el programa 111Mil a través del programa denominado “Codo a Codo”, con la particularidad de que está destinado a jóvenes mayores de 18 años con secundario completo.

## 3.2 Experiencias a nivel jurisdiccional

A continuación, se desarrollarán las experiencias relevadas que se circunscriben a algunas jurisdicciones. En primer lugar, se analizan las de la **Ciudad Autónoma de Buenos Aires**, y luego, las de otras como las **provincias de Buenos Aires, Córdoba, La Pampa, San Luis y Santa Fe.**

### 3.2.1 Ciudad Autónoma de Buenos Aires

- **Aprender trabajando – (Decreto GCBA Nº266/03)**

El programa Aprender Trabajando, depende de la Gerencia Operativa Buenos Aires Ciudad Educadora del Ministerio de Educación del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, y desde 2003 funciona en el marco del Decreto 266/03. **Es una propuesta educativa que ofrece la**

**posibilidad de realizar prácticas educativo-laborales o proyectos productivos a alumnos mayores de 16 años de ese distrito.** Esto incluye no solo a alumnos del nivel secundario, sino también a aquellos de profesorados, tecnicaturas y escuelas especiales. El programa está **dirigido a disminuir las tasas de abandono y generar la oportunidad de acceder a un primer contacto con el mundo laboral.**

La propuesta consiste en dos tipos de proyectos que articulan la escuela con el mundo del trabajo. Los estudiantes pueden optar por: **a) prácticas educativo-laborales que implican prácticas supervisadas** que pueden desarrollarse dentro o fuera de la institución educativa; **b) un proyecto productivo**, es decir, el desarrollo y la autogestión de emprendimientos y/o experiencias productivas de bienes y servicios para el establecimiento educativo en el que se encuentren o para personas físicas y jurídicas externas al mismo. Cada proyecto es presentado por el establecimiento educativo a través del cual los estudiantes acceden a las prácticas.

Para que una determinada práctica educativa-laboral o proyecto productivo sea contemplado dentro del programa, debe guardar relación con el contenido curricular y poner en práctica, completar y/o sustituir los contenidos de este. **Los proyectos deben estar ligados a una o varias asignaturas de la modalidad y especialidad que los estudiantes están cursando en su establecimiento educativo.**

La participación en una experiencia formativa-laboral es optativa y las prácticas deben tener una duración máxima de 20 horas semanales. Según el Decreto 266/2003, deben desarrollarse dentro del horario escolar, por lo que, los alumnos que desarrollen actividades incluidas en los proyectos aprobados pueden sustituir horas de clases teóricas y/o prácticas. Sin embargo, según explica Eugenia Cortona, **la Directora General del área de Fortalecimiento de la Comunidad Educativa**, dependiente de la Subsecretaría de Coordinación Pedagógica y Equidad Educativa, **en la práctica ocurren a contra turno de la escuela.**

**Los alumnos interesados pueden inscribirse a través de un formulario online** y la escuela tendrá en cuenta su rendimiento escolar, características personales e interés, así como los perfiles y la especialización acordados con las instituciones externas que ofrezcan sus espacios para el desarrollo de las experiencias. **En ocasiones, es la empresa la que realiza el proceso de selección y el alumno debe pasar por la instancia de una entrevista laboral.** Cortona explica que, con el tiempo, las prácticas se fueron acortando para que más alumnos puedan participar y, a la vez, puedan tener más experiencias durante su participación en el programa. De esta manera, también **se convierte en una experiencia que ayuda a los alumnos a orientarse vocacionalmente.**

Las instituciones externas pueden otorgar al alumno que realice su práctica educativa-laboral en sus instalaciones una beca en concepto de asignación estímulo conforme el artículo 7° de

la Ley N°24.241, cuyo importe será fijado por cada institución. Según la resolución, la asignación debe ser de carácter no remunerativo. **Cortona afirma que debe cubrir gastos de transporte y vianda, pero que la empresa puede brindarles una asignación más alta, si así lo desea.** Asimismo, el balance de la gestión del programa realizado en 2018 por el Ministerio de Educación de la Ciudad de Buenos Aires aclara que los proyectos ejecutados en el marco de instituciones privadas son financiados por las empresas. **El valor de la asignación estímulo para el período lectivo 2018 fue de \$1.900 por 20 horas semanales de práctica.** También pueden extender a los alumnos todos o algunos de los beneficios que tienen sus empleados. **Cuando la asignación estímulo no proviene de la empresa privada en la que el alumno realiza la práctica, el Ministerio de Educación de la Ciudad de Buenos Aires puede brindarlo.**

**Tanto los establecimientos educativos como las instituciones externas deben designar tutores encargados de brindar asistencia y orientación a los alumnos para la ejecución de las tareas y la integración al ámbito laboral.** El tutor de parte de la escuela puede ser un preceptor o un docente, a quien esa institución educativa le asigna un plus salarial por las visitas que debe hacer a los alumnos en el lugar donde realizan la práctica a contra turno. La empresa también nombra a un referente para optimizar la práctica del alumno. **Al finalizar, algunas empresas otorgan certificados y, desde el Ministerio, se les entrega un diploma de participación.**

De acuerdo con un informe del Ministerio de Educación de la Ciudad de Buenos Aires sobre los alumnos que se inscribieron a Aprender Trabajando en 2018 (1710 inscriptos y 1019 estudiantes en práctica), el área de mayor interés fue economía y administración. La mayoría de los inscriptos -más del 51%- tenían entre 16 y 18 años, y 58% eran mujeres. El mismo informe indica que **la tasa de abandono escolar entre los inscriptos es del 8%, mientras que la de repitencia es del 31%.** Un 68% del alumnado aseguró haberse inscripto para obtener una experiencia práctica que le sirva para una futura inserción laboral, mientras que el 15% dice haberlo hecho porque las tareas a realizar y el espacio de práctica son de su interés. La mayoría de los inscriptos -un 66%- piensa estudiar una carrera universitaria o terciaria luego de finalizar sus estudios actuales, mientras que un 19% pretende trabajar. **El área en que la mayor cantidad de inscriptos demostró interés para trabajar, estudiar o desarrollarse, es educación.**

El balance de gestión del programa (2018) arroja los siguientes resultados: **un total de 1.524 alumnos participaron de una práctica educativa laboral,** de los cuales 1.259 lo hicieron en proyectos con financiamiento público y 265, en proyectos con financiamiento privado. **Las empresas participantes fueron 96** (18% menos que en 2017), de las cuales 16 tuvieron su primera experiencia con el programa.

Los datos interanuales identificaron 562 empresas participantes y 13.639 estudiantes en las prácticas educativo-laborales entre 2012-2017. Además, **el total de proyectos de prácticas**

educativo-laborales presentados por instituciones educativas de la Ciudad de Buenos Aires entre 2012 y 2018 fue de 2.432.

Al finalizar el programa en 2018, se confeccionaron evaluaciones dirigidas a estudiantes para sistematizar su percepción sobre el mismo. **Más del 78% de los/as participantes consideran que lo aprendido en sus instituciones educativas les sirvió para realizar la práctica.** Asimismo, más del 63% de los estudiantes expresaron el mayor grado de conformidad con la práctica y dieron por cumplidas todas sus expectativas previas. Por otra parte, el 89% de los alumnos afirma haber obtenido nuevas herramientas para una futura inserción laboral y un **70% indica que haber realizado la práctica le ayudó a descubrir o confirmar su vocación.**

El 81%, en tanto, asegura que le gustaría seguir estudiando o trabajar en un área relacionada con la práctica que realizaron. Sin embargo, **sólo un 10% quedó contratado para continuar trabajando en su lugar de práctica**, lo cual se debe, en el 43% de los casos, a que el lugar no estaba buscando contratar un empleado estable. En cuanto al aporte principal de las prácticas, **el 33% afirma que fue la adquisición de conocimientos y/o aprendizajes aplicables al mundo del trabajo**, seguido por un 24% que destacó el crecimiento personal y un 23% que destacó el trabajo en equipo.

- *Escuelas de Reingreso – (Decreto GCBA N°408/04, Resolución SED N°814/04)*

Las Escuelas de Reingreso (ER) surgen en el marco del Programa Deserción Cero, en 2004. Actualmente, según el Informe CABA 2017, las ER son ocho. Seis fueron creadas en 2004 y las otras dos se incorporaron al año siguiente con ciclo lectivo agosto-agosto.

Como su nombre lo indica, **entre sus objetivos se encuentra el de “reingresar” a aquellos jóvenes, de entre 16 y 18 años, que por diversos motivos han tenido que interrumpir su trayectoria de nivel medio**, o bien que no la han podido comenzar la secundaria y, por lo tanto, se encontraban fuera del sistema educativo.

Las ER proponen un marco académico flexible, con una estructura curricular por trayectos personalizados, en contraposición al régimen académico y el modelo de institución tradicional. El eje está puesto en la generación de estrategias pedagógicas lo más “amplias” y “contenedoras” posibles, capaces de convocar y atraer a una población heterogénea con trayectorias escolares diversas y discontinuas. Una de las cuestiones más interesantes de esta propuesta es que posee un régimen de promoción por asignatura.

**El título que otorgan las ER es de Bachiller. La duración estimada del plan de estudios es de 4 años y contempla el reconocimiento de estudios realizados previamente.** Mediante un sistema de diagnóstico que implementa cada escuela, se diseñan trayectos formativos individuales y

acordes a cada estudiante. Además, un régimen especial de equivalencias contempla también las materias aprobadas en otros establecimientos.

**Otro de los ejes clave de la propuesta es el dictado de actividades de carácter opcional.** El estudiante podrá decidir si cursarlas o no y en qué momento de su trayecto. **Entre esas actividades se encuentra la Formación Profesional.** A partir de 2007, se aprobó un proyecto de coordinación de acciones con algunos CFP con el objeto de organizar una oferta de Formación Profesional complementaria y de carácter optativo. **En el plan de estudios se reserva un día a la semana para que puedan cursarse las propuestas opcionales.**

Dada la dinámica que se proponen implementar, **la normativa de las ER establece que se deben ofrecer clases de apoyo y espacios de tutorías.** Ambas estrategias dan cuenta de la necesidad de implementar un dispositivo de enseñanza-aprendizaje más “individualizado”, focalizado en las necesidades y los tiempos de cada joven.

Por último, la propuesta contempla algunas características que posibilitan su viabilidad: un **régimen de trabajo docente por cargo, horas institucionales y la incorporación de actores de coordinación pedagógica.**

- ***Programa Aprendé Programando – (Ministerio de Educación y Acámica; 2015)***

En 2016, el Ministerio de Educación de la Ciudad de Buenos Aires y Acámica lanzaron el programa “Aprendé Programando” que apunta a, en solo 4 meses, enseñar a crear aplicaciones, sitios web y juegos, mediante programación y diseño web. Se trata de **un curso que tiene por objetivo que los estudiantes adquieran conocimientos básicos en esta área.** Los chicos aprenden sobre el pensamiento computacional y la metodología de trabajo en programación, pero también desarrollan las habilidades y competencias que podrán ser aplicadas en cualquier contexto de formación y laboral.

**En la actualidad, el programa se encuentra destinado a alumnos de 3º, 4º o 5º año de la escuela media, de 4º, 5º o 6º año de la escuela técnica, de Terminá la Secundaria, de Adultos 2000 o de CENS. Es abierto a alumnos de instituciones de gestión pública y privada y cuenta con cupos limitados** ya que actualmente se desarrolla solo en 9 sedes en distintos puntos de la ciudad.

**La iniciativa es optativa para los alumnos** y se desarrolla con una modalidad semipresencial (presencial y virtual): un encuentro semanal presencial, entre lunes y jueves, de 4 horas de duración; una instancia semanal opcional de trabajo virtual de 4 horas y una instancia semanal presencial de habilidades blandas, los viernes. Todos a contra turno de la institución educativa a la que concurre el estudiante.

Existen distintos cursos involucrados en esta iniciativa: desarrollo web niveles 1, 2 y 3; desarrollo de aplicaciones móviles, de videojuegos y diseño de impresión 3D y robótica. Los estudiantes de instituciones de gestión estatal reciben una asignación estímulo de \$2.400 por completar el 75% de asistencia, cuando finalizan el curso y el proyecto correspondiente. Por otro lado, cualquier estudiante que finalice el curso recibe el certificado correspondiente, que es reconocido por empresas del sector tecnológico.

- ***Programa Codo a Codo – (Resolución Conjunta MMIYTC N° 1/17)***

En 2017, el Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires lanzó el programa “Codo a Codo”. Se trata de una implementación del Plan 111 Mil a nivel nacional. **“Codo a Codo” consiste en un programa para aprender a programar, que tiene como objetivo brindar las herramientas necesarias para insertarse laboralmente en el mundo tecnológico.**

**El programa tiene una duración de 9 meses, se realiza en diferentes centros de formación profesional e institutos de formación técnica superior, y culmina con una práctica profesionalizante para los estudiantes. Debido a su similitud con el Plan 111 Mil, ofrece la posibilidad de certificar los conocimientos mediante ese programa. Sin embargo, existe una diferencia relevante entre ambas iniciativas: el programa de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires no es accesible para los estudiantes del nivel secundario, sino que requiere ser mayor de 18 años y tener el secundario completo.**

- ***Redes de Escuela por Orientación – (MEGC; 2017)***

La Red de Escuelas por Orientación, a cargo del Equipo de Educación Secundaria de la Gerencia de Currículum, nuclea bachilleratos de educación media con la misma orientación en tres o cuatro encuentros por año, con el objetivo de generar experiencias formativas por orientación. Participan solo algunas escuelas de la Ciudad de Buenos Aires y existen redes solo de aquellas orientaciones más numerosas: Economía, Ciencias Sociales, Ciencias Naturales, Turismo, Educación Física, Informática y Comunicación. Tanto la participación de las escuelas como de los alumnos es de carácter optativo.

Los profesores participan de un conjunto de encuentros para definir las experiencias formativas a desarrollar en cada orientación y se culmina el año con una reunión, que incluye también a los alumnos para que muestren y cuenten sus experiencias. Por ejemplo, en 2017, la Red de Escuelas por Orientación colaboró en el armado del Proyecto Curricular Institucional, en el que se delinearón los núcleos de aprendizaje prioritarios y la centralidad que debía ocupar el profesor en la Nueva Educación Secundaria.

Al año siguiente, el trabajo estuvo más íntimamente ligado al vínculo entre la escuela y el mundo del trabajo a través de las Experiencias Formativas. Las mismas adoptaron una



variedad de formatos y trascendieron el espacio de una materia, aunque estuvieron estrechamente ligadas a su orientación. Incluyeron a alumnos de distintos años lectivos y a docentes de uno o más espacios curriculares.

Las experiencias desarrolladas durante el año pasado fueron las siguientes:

- ✓ La Red Orientada en Turismo llevó a cabo una feria de turismo: se presentó un panel con profesionales del campo. Participaron especialistas de la Dirección de Formación en Turismo, del Instituto Nacional de Promoción Turística–INPROTUR, de la Dirección General de Comunicación y Competitividad de la Oferta y el de director de Eternautas. En esta actividad participaron siete escuelas.
- ✓ La Red Orientada en Ciencias Naturales organizó un hackatón escolar: los alumnos debían resolver desafíos científicos en jornadas de todo el día con el apoyo de expertos y el uso de los recursos pertinentes. El cierre de la actividad consistió en la exposición de dichas soluciones. Participaron tres escuelas.
- ✓ La Red Orientada en Informática presentó los resultados de un taller interescolar sobre impresión 3D: participaron dos escuelas.
- ✓ La Red Orientada en Ciencias Sociales y Humanidades convocó una muestra de ensayos fotográficos: Participó la especialista Cristina Gómez Giusto (directora del Instituto de Capacitación Docente del Centro Ana Frank) y nueve escuelas.
- ✓ La Red Orientada en Economía y Administración organizó un encuentro llamado Haciendo Eco: participaron 30 escuelas.
- ✓ La Red Orientada en Educación Física organizó un encuentro de natación: participaron cinco escuelas.

También se organizó un encuentro recreativo en el Parque Indoamericano, que contó con la participación de cuatro escuelas.

Queda claro a partir de esta variedad de actividades, las Experiencias Formativas pueden estar relacionadas al armado de un proyecto, una investigación o una salida de campo, entre otras. Sin embargo, en ninguna instancia están planteadas como prácticas puras. En todos los casos, el rol del tutor dentro de la escuela, es decir, de quien tiene a cargo el acompañamiento pedagógico del alumno durante la Experiencia Formativa, es central.

Aunque algunas de las Experiencias Formativas están relacionadas con salidas hacia las organizaciones que las brindan, la Red de Escuelas busca que no todas las propuestas funcionen de este modo, sino que el alumno pueda tener experiencias relacionadas al mundo del trabajo dentro de la misma institución educativa. Por eso, muchas veces se toma al mundo del trabajo como tema de investigación dentro de las mismas asignaturas escolares, y se estudia sus diversos aspectos desde todas sus aristas posibles. En este sentido, hay

ciertos contenidos básicos ligados a la inserción de un mundo laboral que exceden las especificidades de cada orientación y pueden ser enseñados de manera generalista, como los modos de presentarse en el ámbito laboral, la importancia de cumplir horarios y la elección del vocabulario adecuado, entre otros. Sea a través de experiencias fuera de la institución educativa o de paneles o actividades dentro de la misma, la trasmisión de este conocimiento ligado al mundo del trabajo es una constante en las Experiencias Formativas de la Red de Escuelas.

- ***Elegí enseñar – (Resolución MEIGC N° 607/18)***

El Programa Elegí Enseñar fue creado por el Ministerio de Educación e Innovación del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires en 2018 y tiene como objetivo principal fomentar la educación como ámbito de proyección profesional entre los jóvenes y/o adultos de los últimos años de la escuela secundaria. **El proyecto está destinado a estudiantes mayores de 16 años, que se encuentren cursando de manera regular sus últimos años de escolaridad secundaria (4to., 5to. y 6to. año).**

Para cumplir los objetivos del proyecto, los estudiantes deberán realizar un eje teórico (virtual) y un eje práctico (presencial). Los contenidos teóricos virtuales guían las actividades prácticas, mientras que los contenidos teóricos se desarrollan en conjunto con la Dirección General de Planeamiento Educativo y la Dirección de Formación Docente de la Dirección General de Educación de Superior. Ambas instituciones crean, junto a los profesionales intervinientes en el Proyecto Elegí Enseñar, materiales acordes a la edad y conocimientos de los estudiantes que participan.

**La duración del programa es de 2 meses y medio, a contra turno de la escuela secundaria a la que asiste el estudiante.** Tanto la modalidad virtual como la presencial se desarrollan de forma simultánea. Cada semana se trabaja los contenidos de la plataforma que luego son puestos en práctica en el espacio educativo. Cabe mencionar que los participantes deberán destinar 4 horas reloj al desarrollo del eje presencial.

Elegí Enseñar contempla la participación de ciertos actores clave en el desarrollo del programa:

- ✓ **Un facilitador del proyecto:** un profesional de áreas vinculadas a la Educación, Psicología o carreras sociales afines estará a cargo de efectuar el acompañamiento y seguimiento pedagógico de los estudiantes en el campo y en la plataforma virtual. Será designado por la Dirección General de Fortalecimiento de la Comunidad Educativa.
- ✓ **Un docente y/o referente del espacio de práctica en territorio:** los estudiantes serán recibidos en cada establecimiento educativo en que se desarrolle el eje

práctico por un docente que les informará sobre las actividades planificadas. El establecimiento elegirá al docente.

- ✓ **Referentes del proyecto:** son los encargados de revisar la implementación del proyecto y su evaluación, a través del diseño, la organización y la implementación de las distintas líneas de acción. Además, deben hacer un seguimiento constante de todos los actores y los procesos ejecutados. Serán designados por la Dirección General de Fortalecimiento de la Comunidad Educativa.
  - ✓ **Los estudiantes que participen de Elegí Enseñar perciben una asignación estímulo de carácter no remunerativo y no bonificable,** que equivale a 6 horas cátedras, siempre y cuando esto resulte equivalente a las 4 horas reloj. Las horas no son acreditables (ni como antigüedad ni como puntaje) a los efectos de una futura carrera docente.
- ***Jornada Extendida con FP – (MEIGC; en proceso)***

Este programa, que está siendo diseñado en el Ministerio de Educación e Innovación del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, consta de **un curso de formación profesional de carácter optativo que se ofrece a los estudiantes de 4° año del secundario de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.** Tiene una duración de 16 semanas y, a lo largo de ese periodo, el alumno cursa una totalidad de 64 horas a contra turno de la secundaria, repartidas en dos días por semana.

El objetivo es acercar a los estudiantes del secundario a tres grandes áreas definidas como estratégicas, en función del perfil productivo de la ciudad:

- ✓ Nuevas Tecnologías
- ✓ Audiovisual
- ✓ Turismo

Los cursos incluyen, entre otras materias: **fotografía, video, periodismo (radial y televisivo), programación, impresión 3D, marketing digital y auxiliar de turismo.** Se organizan a contra turno de la secundaria y se dictan en los Centros de Formación Profesional (CFP).

El dispositivo pedagógico está armado con tres partes: Estrategia Joven, la Dirección de Escuela Abierta (que está a cargo de Jornada Extendida en 6° y 7° año de primaria y 1° y 2° año de la secundaria) y Formación Profesional. El objetivo es generar un seguimiento de los alumnos, una fuerte promoción dentro de las escuelas y un curso de formación profesional.

Las dos primeras reuniones están a cargo de Estrategia Joven, un área a cargo de ayudar a los jóvenes en la diagramación de su proyecto de vida y orientación vocacional. En estos

encuentros, se hace una “introducción al mundo”. Luego, viene el trayecto en sí, con un seguimiento de tutorías. Finalmente, una especie de jornada de conclusiones, resultados funciona como cierre y como una oportunidad para mostrar el resto de la oferta existente, tanto de formación profesional como de técnico superior.

**Al finalizar la formación, se extiende una certificación de cursos.**

Al momento de redacción del presente informe, una prueba piloto de este programa está por ser lanzado en **las 50 escuelas que ya cuentan con Jornada Extendida en 6° y 7° año de la primaria y en 1° y 2° año del secundario. Se estima que impactará a unos 1.000 alumnos.**

### **3.2.2 Provincia de Buenos Aires**

- *Prácticas Formativas en Ambientes de Trabajo – (Resolución DGCE 2343/17)*

Las Prácticas Formativas en Ambientes de Trabajo fueron establecidas en la provincia de Buenos Aires y **consisten en la extensión educativa que desarrollan los estudiantes mayores de 16 años** en instituciones públicas, privadas o mixtas.

Es importante señalar que, en la provincia de Buenos Aires, mediante la Resolución 4202/09 se creó el Consejo Provincial de Educación y Trabajo (COPRET), órgano encargado de articular y desarrollar estrategias, programas y acuerdos entre el sistema educativo provincial, en sus distintos niveles y modalidades, y los sectores vinculados al desarrollo de la producción y el trabajo.

**Las Prácticas Formativas en Ambientes de Trabajo pueden ser de carácter obligatorio (Prácticas Profesionalizantes) u opcionales (Pasantías Educativas).** Aquí desarrollaremos las pasantías educativas destinadas a las escuelas no técnicas.

#### **Pasantías Educativas (Optativas)**

Estudiantes de la Educación Secundaria, Especial (no técnica) y Adultos realizan Pasantías Educativas para poner en práctica sus saberes en espacios de trabajo y establecer lazos con el mundo laboral. **Las Pasantías Educativas se implementan bajo organización, control y supervisión de la unidad educativa a la que pertenecen.**

Por su condición de optativas, estas prácticas **se desarrollan por fuera del horario escolar. Su duración es de 6 meses y no pueden superar las 4 horas diarias ni las 20 horas semanales.** Además, pueden extenderse por 6 meses más, pero en ningún caso pueden superar el año.

### 3.2.3 Provincia de Córdoba

- *Programa de Inclusión/Terminalidad de la Educación Secundaria y Formación Laboral (PIT) - (Resolución Ministerio de Educación N° 497/10)*

Esta propuesta educativa fue desarrollada por el gobierno de la provincia de Córdoba y tiene como objetivo acompañar y asistir los procesos de inclusión escolar de los jóvenes de 14 a 17 años, que abandonaron o no iniciaron la educación secundaria.

El Documento Base de la propuesta señala que la estructura incluye 31 espacios curriculares, algunos de dictado anual, otros de duración semestral y otros con formato de taller, seminario o panel. Los espacios curriculares se dividen en dos tipos: obligatorios (28 espacios de formación básica de duración anual o cuatrimestral) y complementarios (los espacios TIC, Formación para la Vida y el Trabajo y Formación Laboral). Estos últimos buscan fortalecer el vínculo con la escuela, tienen acreditación independiente y son de cursada opcional. Los espacios de formación laboral constan de 120 horas.

Bajo este formato, la cursada se estima en 4 años, dos menos que lo estipulado para el nivel secundario de la provincia. Si bien la oferta curricular es “diferenciada”, es equivalente en término de aprendizajes a la que ofrece la Educación Secundaria de 6 años.

Otra de las claves de la propuesta radica en su estructura flexible. Los Documentos del Programa prevén tres jornadas escolares de tres a cuatro horas reloj y dos espacios curriculares cada día de cursada. Los días restantes son destinados a las tutorías para abordar contenidos que presenten mayores dificultades y para el dictado de espacios complementarios. La asistencia se computa por espacio curricular. También es importante destacar el reconocimiento de los espacios curriculares que los estudiantes tuvieron aprobados porque el eje central está puesto en el proceso de “inclusión educativa”.

En cuanto a los actores, el proyecto incorpora un coordinador pedagógico, docentes designados por cargo, grupo y horas cátedra; un preceptor y un ayudante técnico administrativo. Los directores de las escuelas deben designar a cada de ellos.

El título que otorga el programa es el de Bachiller orientado en Ciencias Sociales. La formación laboral se acredita con una certificación.

- *Formación para la Vida y el trabajo (FVT) – (Resoluciones Ministerio de Educación N° 344/11, 688/11 Y 425/14)*

Se trata de un espacio curricular de la escuela secundaria para estudiantes de 3° a 6° año que busca “generar y fortalecer” vínculos entre los saberes escolares y extraescolares. Mediante proyectos significativos de integración de saberes, se apunta a la profundización de los vínculos entre escuela y familia, escuela y sociedad, escuela y mundo académico y

laboral. El objetivo central es que **los estudiantes construyan “imágenes reales” y diversas de los contextos que los rodean, para poder adquirir mayores niveles de autonomía y conciencia sobre su hacer.**

Mediante este espacio curricular se propone la articulación del Ciclo Básico con el Ciclo Orientado. En esta formación se pretende que los estudiantes exploren aquellos espacios actuales y potenciales de desempeño, y se propicie la adquisición de conocimientos y el desarrollo de habilidades y actitudes para la vida y el trabajo.

Dichas consideraciones se encuentran establecidas en los Diseños, Propuestas y Estructuras Curriculares de la Educación Secundaria Vigentes en la Provincia de Córdoba (Resolución Ministerial: 344/11 - 668/11 - 739/11 - 425-14).

Los documentos curriculares, manifiestan que **la Formación para el Trabajo no debe limitarse solo a lo vinculado con el empleo o un emprendimiento económico determinado, sino que debe incorporar todas las actividades creativas transformadoras que puedan realizar.** Así se pretende ampliar la visión sobre la formación laboral para incluir también aquellas actividades de producción material y simbólica desarrolladas, no solo en el hogar, sino también en clubes, centros culturales, comunitarios, etc.

El Diseño Curricular (DC), para el Ciclo Básico, recomienda organizar estos espacios de trabajo bajo los formatos de proyecto, observatorio y/o taller. En este sentido, promueve la generación de proyectos en torno a: 1. investigaciones escolares sobre problemáticas de interés (oferta de estudios secundarios en la región /orientaciones; desarrollo económico local; condiciones de empleabilidad, etc.); 2. diseño y gestión de emprendimientos, fundamentalmente aquellos de carácter sociocomunitario, orientados a actividades productivas y también de carácter social, científico, artístico, cultural, deportivo, etc.; 3. diseño y gestión de un proyecto tecnológico que demande la elaboración y producción de algún objeto o su montaje (una máquina, un audiovisual, un terrario, un huerto escolar, un periódico, etc.).

El formato del taller, en tanto, tiende a favorecer un abordaje de contenidos y aprendizajes de un modo más directamente ligado al “hacer” y a la interactividad, con base tanto en la experiencia personal y la de los otros, como en la experimentación y la producción. Finalmente, el formato del observatorio resulta especialmente útil para abordar el reconocimiento de las necesidades del contexto y de las oportunidades para generar actividades sociales, educativas, culturales, productivas, entre otras. De esta manera, según indica el DC, se pretende favorecer el desarrollo de las capacidades de búsqueda, recopilación, sistematización e integración de información necesaria y útil para la

exploración y ensayo de proyectos (individuales o colectivos), vinculados a diversas ocupaciones.

### 3.2.4 Provincia de San Luis

- *Escuelas generativas e innovadoras – (Provincia de San Luis)*

Las Escuelas Generativas centran su proyecto educativo en temáticas, problemáticas y/o actividades como, por ejemplo, el deporte, la cultura, el arte, la naturaleza, el calentamiento global, entre otras. El objetivo es que sean vehículo y fundamento del proceso de aprendizaje, y permitan potenciar el interés del alumno, su creatividad, autonomía, espontaneidad, observación e investigación. **Estas instituciones educativas pueden abrirse en clubes, ONG, iglesias, parques, entre otros espacios.**

La primera de este tipo fue la Escuela Generativa Corazón Victoria, en la Ciudad de San Luis, en 2016. **En la actualidad, ya existen 21 escuelas generativas que albergan a alrededor de 2.000 alumnos y 200 docentes.**

Estas instituciones combinan la innovación, el juego y la absoluta libertad para generar alternativas didácticas que se inician desde los intereses de los estudiantes. Paralelamente, buscan alentar el progreso en el aprendizaje de los estudiantes y la calidad educativa. Son flexibles, personalizadas, creativas e innovadoras.

La coordinadora de Escuelas Generativas, Mabel Domínguez, explica que este tipo de institución educativa “es diferente” y con una “temática distinta” de las tradicionales. “Se trabajan metodologías activas, se cambia un poco el rol del docente, son coordinadores. Se trabajan las materias entrelazadas y los chicos son representantes del aprendizaje”, afirmó la funcionaria.

El trato a los estudiantes resulta más personalizado y se ofrece mayor contención. Esto, en parte, se puede explicar por la organización del trabajo docente: los profesores trabajan en las *escuelas generativas* durante toda la jornada –5 horas– y, además, tienen asignada una hora diaria adicional que debe ser destinada a la planificación institucional.

### 3.2.5 Provincia de Mendoza

- *Escuela de Comercio Martín Zapata<sup>9</sup>*

Si bien es una escuela particular, esta experiencia es considerada relevante en este informe porque presenta una alternativa diferente a todas las anteriores mencionadas. Se trata de

---

<sup>9</sup> Si bien esta experiencia corresponde a la iniciativa de una escuela en particular, la consideramos pertinente para este trabajo porque posee una vinculación con la Educación Superior Universitaria que merece ser estudiada y sus posibilidades de réplica en otras jurisdicciones del país, analizadas.

dos espacios que atraviesan los alumnos de esta escuela: las Prácticas Educativas y los Trayectos de Articulación Pre-Universitarios.

### **Prácticas Educativas**

El proyecto Prácticas Educativas se desarrolla en la Escuela de Comercio Martín Zapata -que depende de la Universidad Nacional de Cuyo- y en él participan estudiantes del último año de la Escuela Secundaria de todas las orientaciones (Ciencias Sociales y Humanidades, Economía y Administración e Informática). Es una propuesta curricular que se inicia a principio de 5to año con charlas informativas, confección de CVs, talleres de búsqueda laboral, entre otras actividades. Durante esta primera instancia, orientan a los estudiantes para que autogestionen el proceso de elección de los lugares donde realizarán sus prácticas<sup>10</sup>.

Las prácticas cuentan con un equipo de **coordinación** y los estudiantes son supervisados y evaluados por profesores y preceptores de 5to año, que ocupan un rol de **docente-tutor**. Al mismo tiempo, las instituciones que reciben a los jóvenes deben asignarles un **instructor**, que será el encargado de recibir a los jóvenes y asesorarlos en la cotidianidad de la tarea a realizar, para facilitar el proceso de aprendizaje. La duración de la práctica es de un mes.

Al finalizar la práctica, los estudiantes reciben un certificado de trabajo por parte de la empresa-institución, que funciona como una constancia de su primera experiencia laboral<sup>11</sup>.

### **Trayectos de Articulación Pre-Universitarios (TAP)**

De acuerdo con sus intereses vocacionales, los estudiantes de 5to año de la Escuela de Comercio Martín Zapata pueden seleccionar Trayectos de Articulación, **de cursada obligatoria** y en los que se aplican metodologías de aprendizaje del nivel superior y/o universitario.

Los TAP tienen como objetivo afianzar los conocimientos que los estudiantes han adquirido en el nivel secundario e incorporar herramientas conceptuales, metodologías y técnicas

---

<sup>10</sup> Conforme la información publicada, algunas de las organizaciones que año a año acompañan y sostienen el proyecto de Prácticas Educativas son: Universidad Nacional de Cuyo (Facultades, CICUNC, Prensa, Biblioteca); Dirección General de Escuelas (Direcciones de línea, Portal educativo, entre otras); Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia, Legislatura Provincial, Instituto Provincial de la Vivienda, ANSES, Departamento de Irrigación, GoSchool, Ministerio de Hacienda, Multimedia y numerosas empresas, estudios contables y jurídicos. En conclusión, podemos inferir que predominan las instituciones u organizaciones públicas.

<sup>11</sup> Según su sitio web, la Escuela de Comercio Martín Zapata posee alrededor de 30 años de experiencia en la articulación de prácticas educativas en ámbitos de trabajo.



propias del mundo universitario. Asimismo, apuntan a fortalecer las elecciones vocacionales.

De acuerdo con lo publicado por la escuela, esta propuesta de articulación de trayectos, (iniciada en 2002) se encuentra enmarcada en un Espacio de Definición Institucional (EDI).

La idea es que los alumnos transiten por talleres que son definidos según la orientación de las escuelas y el ingreso a determinadas carreras. En cada espacio de taller, se trabajan módulos que corresponden a materias. Por ejemplo, en el caso de la orientación de Humanidades y Ciencias Sociales, se establece un espacio de taller vinculado al ingreso a la carrera de Derecho -se llama TAD- y los contenidos que se trabajan pertenecen a Historia y Derecho. Otro ejemplo son los talleres desarrollados para los jóvenes interesados en el ingreso a las carreras de Contabilidad y Economía (TAE), que incluyen las materias Economía, Contabilidad y Matemática; o el taller para el ingreso a las carreras de ingeniería (TAI), que se concentra en las materias Física y Matemática.<sup>12</sup>

Los trayectos tienen dos tipos: **Específico y Combinado**.

En este último, se puede optar por materias de distintos talleres y combinarlas. Por ejemplo, cursar Física del TAI (Taller de Ingeniería) + Economía del TAE (Taller de Economía).

Los TAP disponibles son<sup>13</sup>:

- ✓ Trayecto de Articulación de Economía (TAE).
- ✓ Trayecto de Articulación de Ingeniería (TAI).
- ✓ Trayecto de Articulación de Derecho (TAD).
- ✓ Trayecto de Articulación de Ciencias Políticas (TACP).
- ✓ Trayecto de Articulación de Ciencias Naturales (TACN).
- ✓ Trayecto de Articulación de Competencias Generales (TACG).
- ✓ Trayecto de Articulación de Ciencias Médicas (TACM).
- ✓ Trayecto de Articulación de Ciencias Agrarias (TACA).
- ✓ Trayecto de Articulación de Psicología y Humanidades (TAPH).
- ✓ Trayecto de Articulación de ARTE MULTIMEDIA (TAAM).
- ✓ Trayecto de Articulación de ARTE (Teatro).

Los talleres tienen un día fijo de cursada -los viernes- y los grupos de alumnos se organizan en distintas comisiones según sus intereses. Los estudiantes empiezan a definir que talleres elegirán en 4to año, en el Espacio Curricular: Orientación Vocacional Ocupacional. Durante

---

<sup>12</sup> En el año 2006, el TAI (taller de ingeniería) se divide en dos: Ingeniería Civil con dos módulos: Física y Matemática, e Ingeniería en Sistemas con los módulos de Matemática y Lógica.

<sup>13</sup> <http://cuc.uncuyo.edu.ar/buscar/index?terminos=practicas>. Visitado el 6 de junio de 2019.

el 2do cuatrimestre de 4to año, se les presentan las propuestas, se los asesora y acompaña en la definición de una trayectoria, y se les permite que se pre-inscriban. No obstante, al inicio de 5to año, se los vuelve a reunir para que decidan, ya de manera definitiva, en qué opción se inscribirán.

Los talleres comienzan con un módulo introductorio, en el que los alumnos deberán realizar un trabajo de campo en la Universidad Académica de Nivel Superior. La tarea de campo incluye: rastreo de información sobre la carrera seleccionada en la web, recorrida del lugar, una entrevista a un estudiante avanzado de la carrera y un informe grupal y otro individual. Este último debe incluir una reflexión personal sobre la experiencia. Todas estas actividades son evaluadas por el docente a cargo del taller.<sup>14</sup>

A partir del año 2005 se implementó un sistema de concurso para los profesores que aspiran a trabajar en estos talleres. Luego, los docentes mantienen reuniones periódicas con los coordinadores de ingreso a las facultades, un monitoreo permanente que permite realizar adecuaciones didácticas en función de los modos de ingreso. Además, los docentes a cargo de los talleres se reúnen con los profesores de las facultades que dictan materias en los cursos de ingreso. En 2017, se amplió el equipo de coordinación y se sumaron las figuras de asesor pedagógico y orientador psicopedagogo de 5to año.

### 3.2.6 Provincia de La Pampa

- *Nuevo Secundario con Formación Profesional*<sup>15</sup>

Este programa está destinado a jóvenes entre 15 y 18 años con al menos un año de abandono escolar y presenta características similares a la experiencia de Escuelas de Reingreso de CABA. Según explica su sitio web, la propuesta “conjuga prácticas productivas con la formación integral.”<sup>16</sup> La duración del trayecto es de 4 años y la certificación que se otorga es doble por cada Ciclo de la Educación Secundaria:

- ✓ **Ciclo básico:** Acreditación de Ciclo Básico del Nivel Secundario y una Certificación de FP. Para poder cursarlo los estudiantes tienen que ser mayores de 16 años.

---

<sup>14</sup> En el siguiente link: <http://mzapata.uncuyo.edu.ar/upload/tap02alumnosguiavisitasfacultad2019.pdf> se puede consultar el instrumento que se le otorga como guía al estudiante para realizar este programa.

<sup>15</sup> De la presente propuesta educativa solo se ha podido obtener información a través de lo publicado por el gobierno provincial. No se han encontrado experiencias sobre el funcionamiento o la dinámica implementada.

<sup>16</sup> De la información a la que hemos tenido acceso no se pudo identificar si los contenidos entre la Formación General y la Formación Profesional se encuentran integrados curricularmente, como sí sucede con el Programa Secundaria con Oficios de la Provincia de Buenos Aires.

- ✓ **Ciclo Orientado:** Título de Bachiller en Ciencias Sociales y una Certificación de FP. Para poder cursarlo los estudiantes tienen que ser mayores de 18 años.

### 3.2.7 Provincia de Santa Fe

- *Orientación en contextos laborales (Resolución 2630/14. Anexo III)*

Entre los espacios curriculares de la Formación Específica de la escuela secundaria orientada, el Diseño Curricular provincial establece el dictado de uno de **orientación en contextos laborales**. Sus principales objetivos son: 1. establecer nuevos espacios de participación y formación de los estudiantes en contextos sociocomunitarios; 2. habilitar oportunidades para poder proyectar trayectorias de vida futuras; y 3. acercar a los jóvenes al mundo del trabajo. En este sentido, el programa pretende contribuir a la elaboración de los proyectos personales de vida de los jóvenes, *“favoreciendo la apropiación de saberes y prácticas que garanticen el mejor desarrollo posible de sus trayectorias personales, sociales, formativas y socio-ocupacionales, así como afrontar las capacidades necesarias para la continuidad de estudios de Nivel Superior.”*

El Diseño Curricular sugiere, como metodología, la organización de talleres que integren el trabajo conceptual con una experiencia concreta. Por ejemplo, investigaciones escolares que incluyan actividades vinculadas a la metodología de la investigación, situaciones simuladas de trabajo que involucren la resolución de problemas vinculados al ámbito laboral, trabajos en entornos virtuales -blogs, foros de discusión y relacionados con el trabajo- y las organizaciones locales y regionales; encuentros, foros paneles y debates con emprendedores sociales, empresarios, entre otros; proyectos de intervención socio-comunitarios, prácticas en contextos laborales y/o sociocomunitarios que permitan a los estudiantes observar, vivenciar o desempeñar tareas concretas. El objetivo de todos estos talleres es integrar y/o consolidar los saberes teóricos en la acción, para alcanzar una aproximación progresiva a los ambientes de trabajo.

Este espacio curricular está presente en las diez orientaciones que ofrece el Nivel Secundario de la Provincia de Santa Fe.

**Figura 1 Síntesis de experiencias de vinculación Educación – Trabajo desde las PP**

**CARACTERÍSTICAS DE LAS EXPERIENCIAS DE VINCULACIÓN: Educación y Trabajo desde las PP**

	Definición	Alcance	Creación / Normativa	Formato	Población	Condición del trayecto
Capacitación Laboral de Alcance Nacional (CLAN)	Curso de Capacitación Laboral para el Ciclo Orientado de las escuelas secundarias	Nacional	Resolución CFE 216/2014	Curso FP	Jóvenes que cursen el ciclo orientado de la Educación Secundaria	Optativo
Plan 111 Mil	Curso de Formación en Programación	Nacional	Ministerio de Educación y Ministerio de Producción - 2016	Curso FP con práctica	Mayores de 18 años con secundaria completa o mayores de 16 que cursen el último año	Optativo
Aprender Trabajando	Proyecto de articulación escuela-trabajo	CABA	Decreto GCBA N°266/03	Práctica	Mayores de 16 años	Optativo
Escuelas de Reingreso	Propuesta de terminalidad educativa con formato flexible	CABA	Decreto GCBA N°408/04, Resolución SED 814/04)	Curso FP	Entre 16 y 18 años con trayectoria interrumpida	Optativo
Aprendé Programando	Curso de Formación en Programación	CABA	Ministerio de Educación / Acámica 2016	Curso de FP	Alumnos en los últimos años del secundario*	Optativo
Programa Codo a Codo	Curso de Formación en Programación	CABA	Resolución Conjunta RESFC N°1-17-MMIYTGC.	Curso de FP con práctica	Mayores de 18 años con secundario completo	Optativo
Redes de Escuela	Experiencias formativas por orientación	CABA	MEGC 2017	Diverso	Jóvenes que estén cursando el Ciclo Orientado de la escuela secundaria	Obligatorio
Elegí enseñar	Fomento del ámbito de la educación para su proyección profesional	CABA	Resolución MEIGC N° 607/18	Curso FP con práctica	Mayores de 16 años que cursen los últimos años de la escuela secundaria**	Optativo
Jornada extendida con FP	Curso de FP en las áreas de turismo, informática y audiovisual	CABA	Ministerio de Educación (en proceso)	Curso FP	Jóvenes del 4to año del Ciclo Orientado de la escuela secundaria	Optativo

Prácticas Formales en el ámbito de trabajo	Práctica educativa	Buenos Aires	Resolución DGCYE 2343/17	Práctica	Mayores de 16 años de secundaria no técnica	Optativo
Programa de Inclusión y Terminalidad (PIT)	Espacios curriculares obligatorios y optativos	Córdoba	Resolución Min. de Ed. N° 497/10	Curso de FP	Entre 14 y 17 años con trayectoria interrumpida	Optativo
Formación para la vida y el trabajo	Espacio curricular de la secundaria	Córdoba	Resolución Min. de Ed. N° 344/11, 688/11 y 425/14	Diverso	Jóvenes de 3º a 6º año del secundario	Obligatorio
Escuelas Generativas e innovadoras	Funcionan en espacios no convencionales y poseen proyectos educativos centrados en temáticas particulares	San Luis	2006	Diverso	Jóvenes con 3º grado de primaria aprobado	Obligatorio
Prácticas Educativas - Martín Zapata	Práctica educativa	Mendoza	Sin dato	Práctica	Jóvenes del último año del secundario	Obligatorio
TAP-Martin Zapata	Talleres de articulación con educación superior	Mendoza	Sin dato	Académico	Jóvenes del último año del secundario	Obligatorio
Nuevo Secundario con FP	Secundario que conjuga prácticas productivas con FG	La Pampa	Sin dato***	Curso de FP	Entre 15 y 18 años con trayectoria interrumpida	Sin dato
Orientación en contextos laborales	Espacio curricular (de la Formación Específica) de la Secundaria Orientada	Santa Fe	Resolución del Ministerio de Educación 2630/14 Anexo III	Diverso	Jóvenes del Ciclo Orientado	Obligatorio

\*Se trata de alumnos de 3º, 4º o 5º año de una escuela media, de 4º, 5º o 6º año de una escuela técnica, de Terminá la Secundaria, de Adultos 2000 presencial de CENS.

\*\*Se refiere a mayores de 16 años que se encuentren cursando de manera regular sus últimos años de escolaridad secundaria (4to, 5to y 6to año)

\*\*\*De esta propuesta educativa solo se ha podido obtener información a través de lo publicado por el gobierno provincial. No se han encontrado experiencias sobre el funcionamiento o la dinámica implementada.

Fuente: Elaboración propia.

## 3.3 Educación y trabajo: articulación con los sindicatos

### 3.3.1 La Formación Profesional

La Formación Profesional (FP) constituye un ámbito específico de la Educación Técnico Profesional (ETP) que articula el mundo de la educación con el del trabajo y tiene como objetivo la formación socio-laboral para y en el trabajo. Además, se propone mejorar las condiciones laborales de las personas a través de la adquisición y mejora de las cualificaciones, y la recualificación de los trabajadores compatibilizando la promoción social, profesional y personal con las demandas del mercado laboral.

Este ámbito posee características particulares diferentes a la educación técnica (secundaria y terciaria) y admite formas de ingreso y de desarrollo diferenciadas de los requisitos académicos propios de los niveles y ciclos de la educación formal, “pudiendo a la vez articularse e integrarse con aquellos” (Ley Nacional de ETP Nº 26.058).<sup>17</sup>

En función de sus objetivos, la FP puede ser de carácter inicial o continuo. La **FP inicial** se concibe como una trayectoria formativa de base, durante la cual una persona adquiere las capacidades, destrezas, habilidades y conocimientos científico-tecnológicos requeridos para desempeñarse competentemente en todas las funciones que posee la figura profesional en este ámbito de la ETP.

Por su parte, la **FP continua** se define por sus procesos de perfeccionamiento y/o especialización, ya sea de la FP inicial como de la educación técnica de Nivel Secundario o Superior. En consecuencia, esta formación supone una certificación técnico-profesional previa. Asimismo, posibilita la educación permanente dentro de un sistema integrado de ETP, que, según la trayectoria de cada estudiante, puede ser una formación continua, que toma como base a la formación profesional inicial, o una formación profesional postécnica de Nivel Secundario y/o Nivel Superior.

Finalmente, cabe destacar que la FP se diferencia de la **capacitación laboral**. Esta última está constituida por ofertas formativas que se orientan exclusivamente a la adecuación de saberes y habilidades de los trabajadores, para que puedan adaptarse a los requerimientos de un puesto de trabajo particular.

### 3.3.2 Centros de Formación Profesional

Los Centros de Formación Profesional fueron creados en su mayoría en la década de 1980 y funcionaban en la jurisdicción del entonces Consejo Nacional de Educación Técnica

---

<sup>17</sup> Esto se refleja en las experiencias de articulación con programas de terminalidad de los niveles de la escolaridad obligatoria, sistematizadas en este informe.

(CONET). Los mismos se clasifican según la modalidad de gestión que sobre ellos ejerce el Ministerio de Educación: Centros “Puros” y Centros “Conveniados”.

En los **Centros “Puros”**, todos los gastos y recursos necesarios para su funcionamiento son presupuestados y ejecutados por el Ministerio de Educación. Esto comprende: gastos de personal (Planta Orgánico Funcional), servicios básicos, equipamiento, insumos, mantenimiento, infraestructura, etc.

En los **Centros “Conveniados”**, su gestión y la participación de la autoridad educativa se ajusta a los términos de los Acuerdos de Cooperación, celebrados entre la jurisdicción correspondiente y la entidad que, previa evaluación, acredite idoneidad e interés en el desarrollo del programa. Estas entidades pueden ser las cámaras empresariales, sindicatos u organizaciones no gubernamentales (ONG) con quienes se acuerda la evaluación, acreditación y certificación de las acciones; la supervisión pedagógica por parte del Ministerio de Educación, y diferentes grados de financiamiento, entre otros aspectos. Según el tipo de acuerdo celebrado, el ministerio tiene la atribución de determinar el aporte que hará para pagar los salarios docentes. El financiamiento se entiende como el pago parcial o total de la Planta Orgánico Funcional (Gándara, Serrao, 2000).

En el grupo de los *conveniados*, también coexisten los Centros de Gestión participada, que, a diferencia de los mencionados anteriormente, no reciben financiamiento por parte de las jurisdicciones educativas, aunque sí dependen administrativamente del Ministerio de Educación.

### 3.3.3 La perspectiva sindical

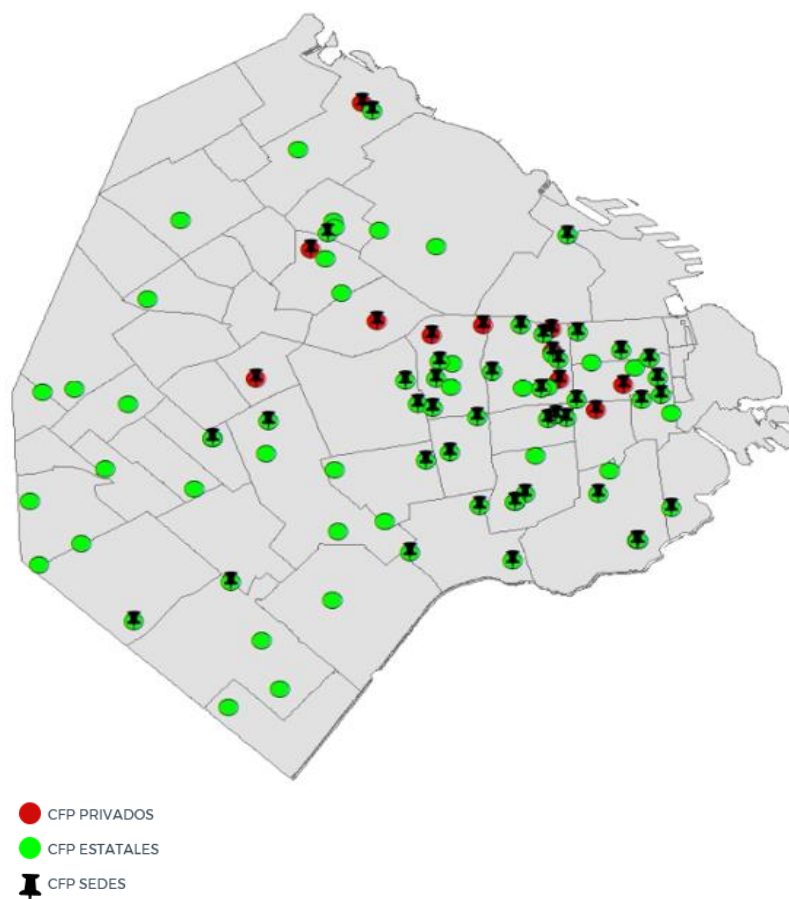
En la actualidad, las organizaciones sindicales aportan fondos, frente a la continua demanda de FP, para salarios docentes, de administración, maestranza, seguridad y otros no cubiertos por el sistema educativo o no contemplados en la estructura de la jurisdicción. Sin embargo, la contribución más fuerte que la relación con los sindicatos aporta a la Formación Profesional tiene que ver con la experiencia y trayectoria que los primeros tienen con el mundo del trabajo y su valoración sobre esta modalidad educativa. Las organizaciones sindicales entienden a la FP como una dimensión estructurante de las relaciones laborales y el espacio donde se puede pensar en construir un puente entre la educación y el trabajo (Casanova, 2003).

No es materia de este informe la descripción exhaustiva del rol de los sindicatos en la FP; sin embargo, resulta pertinente mencionar que son actores fundamentales con los que es necesario articular los procesos de formación vinculados al mundo del trabajo.

### 3.3.4 La oferta de Formación Profesional en CABA

En la Ciudad de Buenos Aires existen 50 Centros de Formación Profesional, 11 privados y 39 estatales. Estos últimos suman, además, 77 establecimientos educativos anexados, lo que lleva a un total de 88 establecimientos públicos en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Figura 1).

Figura 2. Centros de Formación Profesional CABA 2019



Fuente: Elaboración propia en base a UEICEE

Según datos de 2010<sup>18</sup>, el 17% de los centros estatales son puros y el 83% restantes son conveniados. Solo el 36% de los centros de formación profesional conveniados no recibe financiamiento del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires. Además, el **72% de los conveniados depende de convenios con organizaciones sindicales**, el 20% de diferentes tipos de organizaciones de la sociedad civil y el 8% restante de cámaras y/o asociaciones empresarias.

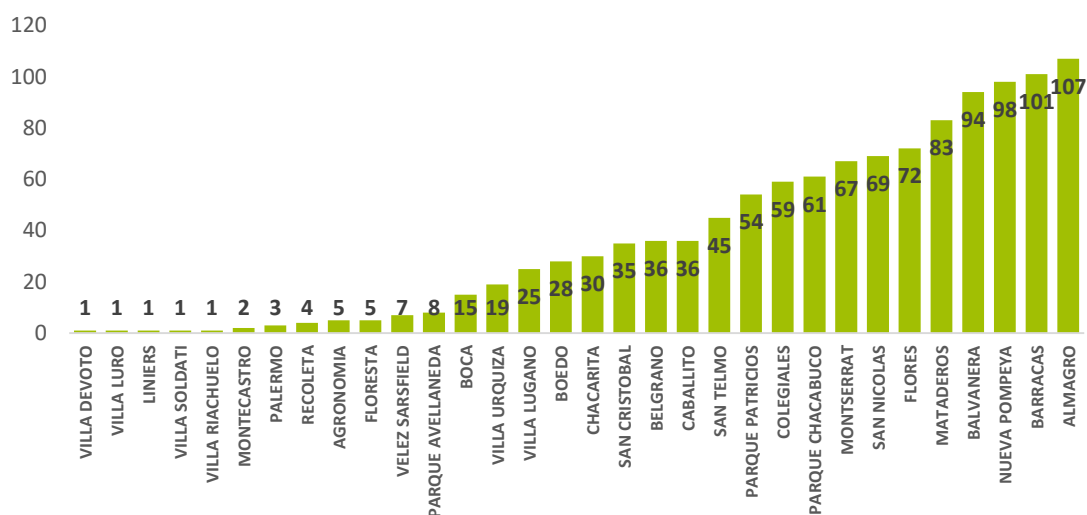
Asimismo, los centros de gestión estatal informan que ofrecen un total de 1173 certificaciones, de 235 tipos diferentes, en toda la ciudad. Como muestra el Gráfico 1, los

<sup>18</sup> Belmes, A., Demarco F. y Vocos, F. (2013). Organizaciones del mundo del trabajo y formación profesional en la Ciudad de Buenos Aires. Ministerio de Educación, Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.



barrios con mayor cantidad de certificaciones ofrecidas son Almagro, Barracas, Nueva Pompeya, Balvanera, Mataderos y Flores, con más de 70 por barrio (no necesariamente de distinto tipo). Si se suma a San Nicolás, Montserrat y Parque Chacabuco, se engloba el 64% de las certificaciones ofrecidas.

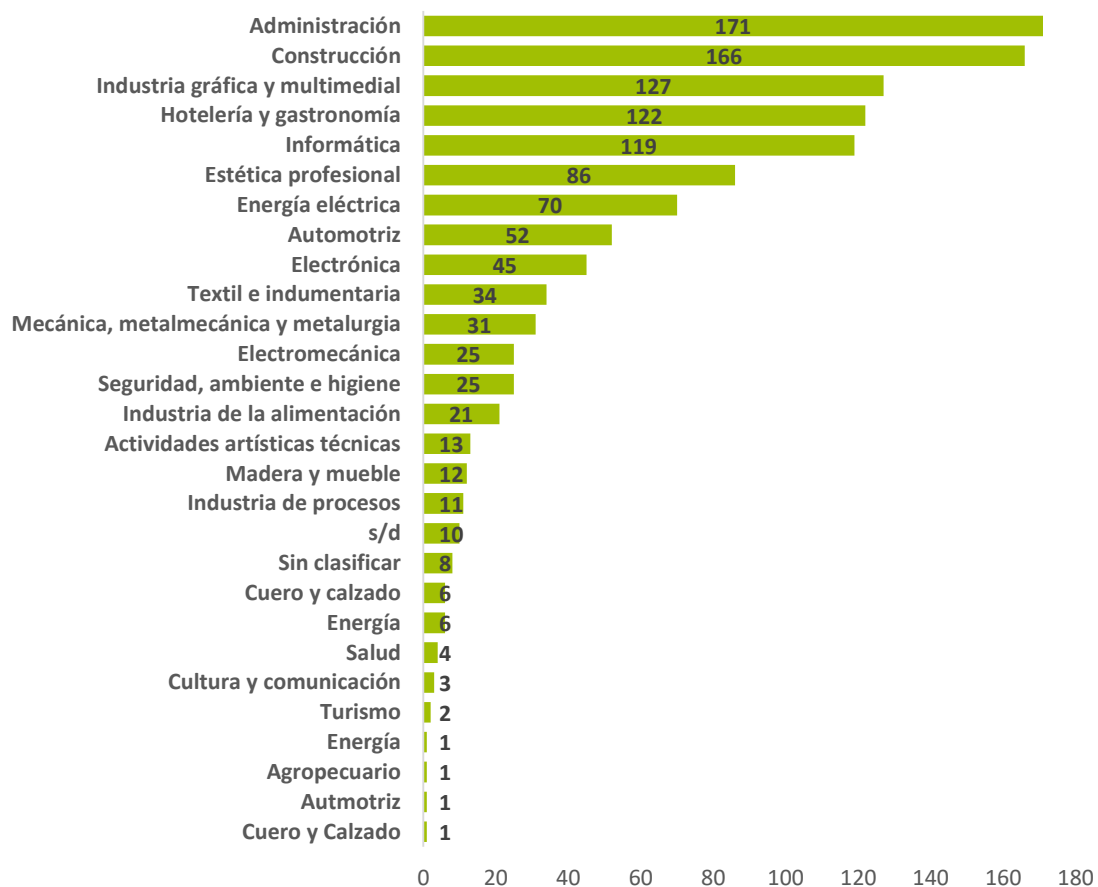
**Gráfico 1. Cantidad de certificaciones ofrecidas por barrio CABA 2016-2017**



Fuente: Elaboración propia en base a INET y CABA

Los rubros que poseen una mayor oferta de certificaciones de formación profesional son Administración, Construcción, Industria gráfica y multimedial, Hotelería y gastronomía e Informática. Cada uno de ellos ofrece más de 100 certificaciones en la Ciudad de Buenos Aires, como muestra el Gráfico 2. Entre estos cinco rubros se concentra el 60% de la oferta de formación profesional de CABA.

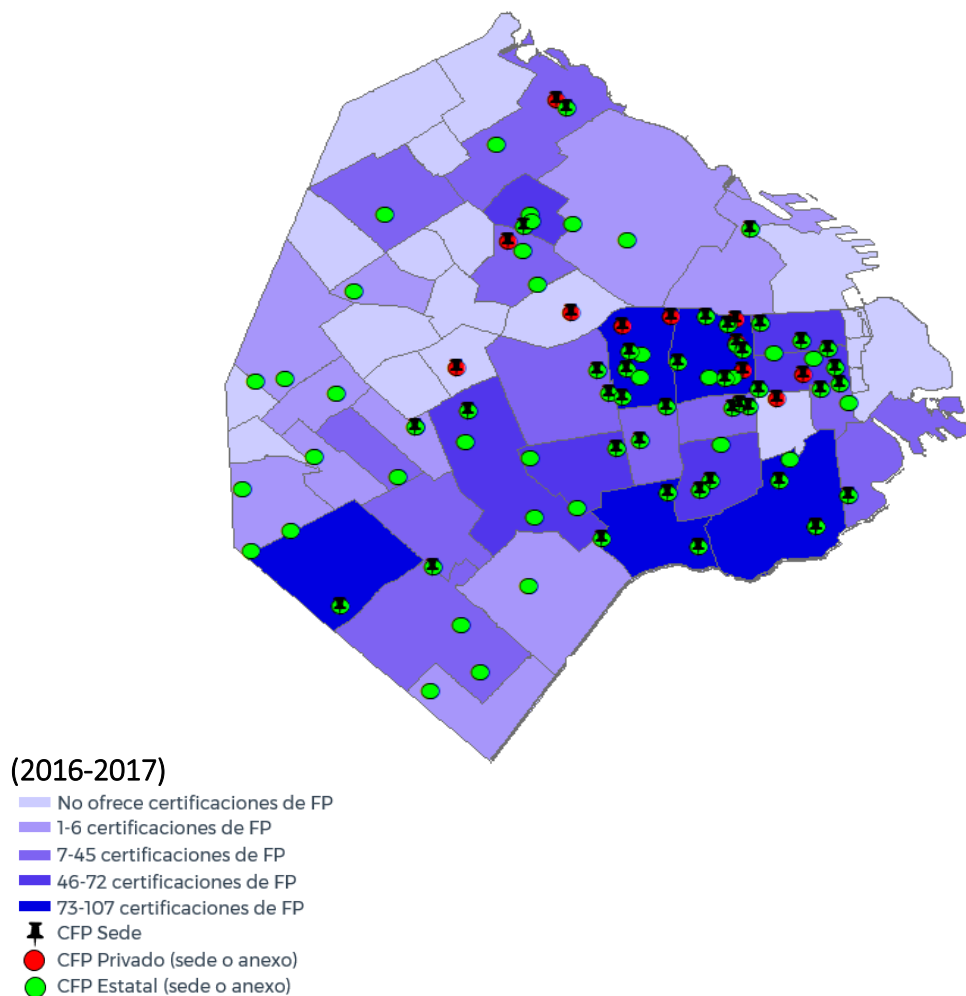
Gráfico 2. Cantidad de certificaciones ofrecidas por rubro en CABA: 2016-2017



Fuente: Elaboración propia en base a INET y CABA

Por último, la Figura 2 muestra que la oferta de formación profesional se concentra en gran parte en la denominada zona “centro” de la ciudad. Además, se puede observar en la Figura 3 que el rubro más ofrecido en la mayoría de los barrios es Administración. Es el que más certificaciones de formación profesional ofrece en 7 barrios porteños (Balvanera, Barracas, Caballito, Chacarita, San Cristóbal, San Nicolás y Villa Urquiza), seguido por Hotelería y Gastronomía, Construcción y Estética profesional. Este segundo grupo de barrios ofrece 4 en cada uno.

Figura 3. Centros de Formación Profesional según tipo de gestión (2019) y cantidad de certificaciones ofrecidas por el sector estatal por barrio en CABA



Fuente: Elaboración propia en base a INET y CABA

### 3.3.5 Experiencias de articulación entre Formación General y Formación Profesional

#### Nivel Nacional

- *Ciclo de Formación Profesional para Adolescentes (CFPA) - (Resolución CONET N°886-89)*

El CFPA, vigente en los Centros de Formación Profesional dependientes del CONET desde 1989, es una iniciativa del Estado Nacional que surgió para una población heterogénea de jóvenes de entre 14 y 16 años, con estudios primarios completos, cuya principal preocupación era la búsqueda de un oficio con salida laboral. El énfasis del programa estuvo puesto, desde su inicio, en entender a la actividad laboral como una oportunidad para orientar profesionalmente a aquellos jóvenes que discontinuaron su paso por la escuela secundaria o directamente nunca iniciaron ese nivel.

A partir de 2003, el Estado Nacional también les brindó la oportunidad de continuar los estudios en los Centros Educativos de Nivel Secundario (CENS), lo que planteó un espacio de articulación entre la formación profesional y la terminalidad del secundario.

El curso del CFPA se extiende a lo largo del 1° y 2° ciclo, con una carga horaria de 31 horas cátedra semanales en el primero y 22 horas cátedra en el segundo. La cursada es de lunes a viernes y los grupos están compuestos por 12 a 16 alumnos.

Los cursos tienen dos orientaciones: administración comercial e informática. En ambos casos, están organizados en dos ciclos y agrupados en diferentes áreas. La ocupacional está orientada al desarrollo de destrezas y habilidades operativas de cada oficio, mientras que la socio-afectiva transmite conocimientos de tipo contextual a la profesión y a la expresión oral y escrita. El área de ciencias, en tanto, se enfoca en el entrenamiento del pensamiento lógico y en la capacidad de investigación. Si un alumno no recibe un informe favorable y reprueba los módulos correspondientes al segundo ciclo, se le brinda la posibilidad de un espacio de formación “compensatorio” para desarrollar actividades complementarias. El objetivo de este espacio es que esos alumnos puedan “obtener una salida laboral intermedia en una ocupación semi-calificada” (Resolución N°866/89).

El CFPA tiene, como ejes centrales, la modalidad “aprender haciendo”, la transversalidad y la integración entre áreas, a través de actividades con diversos formatos. Otros elementos importantes son la elaboración de programas específicos, la planificación del espacio de taller y la cursada del grupo completo. Para los Centros de Formación Profesional (CFP), esta experiencia representa una instancia de aprendizaje del trabajo con adolescentes y la constitución de un cuerpo docente preparado para formar a jóvenes en un circuito profesional, distinto al tradicional escolar.

### Ciudad Autónoma de Buenos Aires

- *Bachillerato con Formación Profesional orientado a la industria de la construcción– (Resolución MEGC N°5.571/07)*

La propuesta de Bachillerato con Formación Profesional orientado a la industria de la construcción **se desarrolla desde 2008 y posee puntos de contacto con la Formación Profesional y Terminalidad de la Educación Secundaria**. Sin embargo, en este caso la normativa habilita una efectiva integración de saberes de FG y FP porque la certificación final está unificada: *"Perito Auxiliar en Construcciones e Instalaciones Domiciliarias"*. Es decir, se articula el currículum formal con la formación profesional en oficios pertenecientes al sector de la construcción (Construcciones, Instalaciones Sanitarias y Electricidad).

Esta iniciativa trabaja con el formato de pareja pedagógica desde las planificaciones, la didáctica y la evaluación de los procesos de aprendizaje. **El eje está puesto en el oficio y los contenidos de la FG se “adaptan” para complementar este proceso de aprendizaje.**

La propuesta educativa contempla también la incorporación de un tutor sociolaboral que tiene como función proveer apoyos y acompañamiento en la trayectoria de los estudiantes, y, principalmente, identificar los aspectos que obstaculizan o favorecen su aprendizaje.

**Se trata de una oferta formativa dirigida a jóvenes y adultos mayores de 18 años.** Por lo tanto, la implementación se realiza entre los CENS y los CFP conveniados con la industria de la construcción.

- ***Bachillerato con Formación Profesional – (Resolución MEGC N°1.362, 1.375, 1.377, 1.730 /15)***

El Programa Formación Profesional y Terminalidad de la Educación Secundaria busca el ingreso, el reingreso, la permanencia y finalización de los estudios de nivel medio, en articulación con la Formación Profesional inicial. Su objetivo principal es la inclusión y terminalidad educativa, mediante una propuesta flexible, que consiste en **articular la enseñanza de las asignaturas básicas de la Formación General de nivel secundario con trayectos curriculares de Formación Profesional inicial en sectores profesionales específicos.** Esta experiencia propone una alternancia entre espacios académicos con otros signados por el “hacer”.

Comenzó a implementarse en 2015 en 6 Centros de Formación Profesional. **Está dirigido a jóvenes de entre 16 y 18 años que, por distintas circunstancias, han visto interrumpida su escolaridad** por un período mínimo de un ciclo lectivo, presenten una sobreedad de dos años, hayan repetido dos veces el curso escolar o nunca han asistido.

El Marco Normativo específico de los Bachilleratos con Orientación Profesional de la Ciudad está constituido por cuatro resoluciones, que establecen los planes de estudios de las orientaciones: Bachillerato con orientación profesional en Mecánica Automotriz (Res. MEGC N°1.362/15), Bachillerato con orientación profesional en Gastronomía (Res. MEGC N°1.375/15), Bachillerato con orientación profesional en Energía (Res. MEGC N°1.377 /15), Bachillerato con orientación profesional en Informática (Res. MEGC N°1.730/15).

Cabe mencionar que en este Marco Normativo reconoce como antecedentes las Escuelas de Reingreso (CABA) y el Ciclo de Formación para Adolescentes (CONET), ambos mencionados en este informe. Por eso, la organización académico–institucional que proponen estos bachilleratos recuperan la propuesta original de las Escuelas de Reingreso: cursado y aprobación por asignaturas, y un sistema de tutorías y clases de apoyo.

Si un estudiante cursó y/o aprobó asignaturas de nivel medio pero no tiene las acreditaciones correspondientes, el equipo directivo del establecimiento, a través del sistema de diagnóstico, debe determinar el nivel que le corresponde en cada área de conocimiento evaluada. De esta manera, **se les otorga a los estudiantes la posibilidad de que acrediten materias aprobadas de otros años, independientemente de si pudieron completar esos años escolares.**

Asimismo, la propuesta incorpora la figura de un profesor-tutor que tiene como principal función orientar y acompañar sus trayectorias académicas, trabajar en el seguimiento individual de cada estudiante y definir, junto con los profesores de las asignaturas, si se necesitan otras instancias de apoyo. También proporcionará a los estudiantes orientación y apoyo en su formación y los introducirá -de manera general- en el dominio de la organización del tiempo y el manejo de los materiales de estudio.

En tanto, los profesores -junto con el tutor- deben definir quiénes son los estudiantes que necesitan clases de apoyo y durante cuánto tiempo. La asistencia a estas instancias es de carácter obligatorio, si así lo determinan los docentes y tutores. Pero, en paralelo, **los alumnos también pueden solicitar voluntariamente clases de apoyo.**

Otro eje clave de esta propuesta es que **los estudiantes cursan en un mismo turno el total de la carga horaria correspondiente a los módulos de Formación Profesional (FP) y las asignaturas de Formación General (FG).** Además, tanto las aulas como el taller se sitúan en un mismo edificio (a excepción del CFP ubicado en la comuna 1). **La FG posee un total de 2.146 horas reloj, mientras que la FP supone una carga horaria total de 792 horas reloj, distribuidas a lo largo de cuatro años.**

Las unidades curriculares de la FG y la FP se definen por cursos y módulos de duración anual, cuatrimestral, bimestral o mensual, según el caso. **Pueden cursarse y acreditarse en diferentes años escolares,** pero siempre respetando el régimen de correlatividades. Los estudiantes aprueban asignaturas, en la FG, y módulos, en la FP. Esta dinámica les permite avanzar de acuerdo con sus posibilidades.

No obstante, los documentos que estructuran el programa revelan que existen determinadas “tensiones” al momento de la implementación. Éstas fueron analizadas en un informe elaborado por la Unidad de Evaluación Integral de la Calidad y Equidad Educativa de la Ciudad de Buenos Aires. En palabras de los propios protagonistas, una de las dificultades más importantes en la implementación de un Régimen Académico flexible es “superar” la fragmentación disciplinar tradicional de la escuela secundaria. Al momento del informe (abril 2017), se identifica a este desafío como un proceso “en construcción”.

## Provincia de Buenos Aires

- *Secundaria con Oficios – (Resolución DGCYE 711/17)*

El Programa Secundaria con Oficios se implementa en la provincia de Buenos Aires desde 2017. El desafío de esta propuesta es articular e integrar educación y trabajo, y, en paralelo, ampliar las posibilidades de inserción laboral de los ciudadanos que no finalizaron su educación secundaria y complementar la terminalidad educativa con el aprendizaje de un oficio.

El programa desarrolla una propuesta educativa conocida como *Pareja Pedagógica*, un binomio de trabajo entre el docente de las asignaturas y el instructor de la familia profesional, a la cual está orientado el bachillerato. En función de ello, la secuencia didáctica de los contenidos de las materias está adecuada a los requisitos particulares de cada oficio.

En la implementación de este programa interactúan dos direcciones del área de Educación: la Dirección de Educación de Adultos y la Dirección de Formación Profesional.

Asimismo, está dirigido a los jóvenes y adultos mayores de 18 años con nivel primario completo<sup>19</sup>, y se dicta en conjunto en los Centros Educativos de Nivel Secundario (CENS) y en los Centros de Formación Profesional (CENS). Tiene una duración de 3 años y una cursada semanal de 27 horas cátedra (18 horas de Formación General y 9 horas de Formación Laboral).

Las figuras del tutor sociolaboral y del coordinador territorial son centrales:

- ✓ **Tutor sociolaboral:** contribuye a sostener la continuidad de los participantes durante toda la trayectoria educativa y acompaña el proceso para su posterior vinculación con el mundo del trabajo. Tienen bajo su responsabilidad la tarea del seguimiento individual y grupal de los estudiantes.
- ✓ **Coordinador territorial:** concentra y relaciona las problemáticas que surgen en la tarea tutorial, e interviene de manera directa para resolverlas, sea a través de su análisis o comunicando las situaciones concretas al Equipo de Coordinación Central.

---

<sup>19</sup> Si bien este programa está destinado a una población mayor de 18 años y se enmarca dentro de las políticas educativas de la Dirección de Educación de Adultos de la provincia de Buenos Aires, consideramos pertinente incluirlo por sus siguientes componentes: 1. la propuesta de trabajo en Pareja Pedagógica (Docente de FG + Instructor de FP); 2. la articulación de contenidos curriculares; 3. la relación con los actores del mundo del trabajo; 4. la posibilidad de obtener tres o más certificados de una familia profesional –conformando un itinerario formativo-; y 5. el vínculo con el contexto local que presenta el programa. Todos estos componentes representan un modelo de trabajo que debe ser tenido en cuenta en términos de experiencias relevantes y significativas de educación y trabajo. Además, el tamaño demográfico de la provincia garantiza que las políticas que se implementan allí impactan en una gran cantidad de estudiantes.

Mientras que el tutor debe sostener la continuidad del estudiante, el coordinador territorial es el responsable de acompañar el trabajo de los tutores sociolaborales que le fueron asignados de acuerdo con su territorio. El objetivo es que no se desvirtúe el encuadre de la tarea de los tutores.

Según la orientación elegida, el estudiante podrá obtener 3 o más certificaciones de la familia profesional del CFP en el que participa.

La Dirección de Educación de Adultos informa que, en 2017, el programa tenía conformadas 39 unidades educativas en 13 distritos de 11 regiones educativas de la provincia de Buenos Aires. En total, abarcaba a 835 estudiantes y 7 familias profesionales. **Al año siguiente, se alcanzaron a conformar 418 unidades educativas y a abarcar a 10.215 estudiantes, 64 distritos, 23 regiones educativas y 12 familias profesionales.** En 2019, las Unidades Educativas ya superan las 900.

Cabe destacar que este programa tiene como antecedente la experiencia de articulación entre FG y FP del Bachiller con Formación Profesional de la industria de la construcción, creada en la Ciudad de Buenos Aires y mencionada antes en este informe.

- *Proyecto de terminalidad educativa en Toyota - (DGCYE y Toyota)*

Bajo la misma propuesta pedagógica que Secundaria con Oficios, la Dirección de Educación de Adultos de la provincia de Buenos Aires implementó, en 2018, el Proyecto de Terminalidad Educativa en Toyota. La iniciativa reproduce el programa en cinco sedes de la empresa para que los estudiantes puedan realizar una pasantía en una de sus plantas. De esta manera, combina terminalidad educativa con el aprendizaje de un oficio durante una pasantía.

Los estudiantes deben completar una cursada intensiva de 14 meses (jornada completa), durante los cuales recibirán una remuneración e ingresarán a un plan de inserción laboral en el sector privado. La propuesta articula la Formación General con la Formación Profesional, en el entorno formativo de las sedes de Toyota Argentina.

El programa está dirigido a jóvenes adultos de entre 18 y 24 años y tiene un cupo para 100 estudiantes, residentes de las zonas de Zárate, Campana, Escobar, Pilar o San Miguel (20 para cada distrito).

Los actores relevantes de esta propuesta son los mismos que los del Programa Secundaria con Oficios porque la estructura pedagógica es la misma: binomio educativo mediante la Pareja pedagógica entre los docentes de Formación General con los instructores de Formación Profesional, un tutor sociolaboral por unidad y un coordinador territorial del proyecto.



Figura 4 Síntesis de experiencias de vinculación educación–trabajo en articulación con sindicatos

CARACTERÍSTICAS DE LAS EXPERIENCIAS DE VINCULACIÓN: <i>educación y trabajo en articulación con sindicatos</i>						
	Definición	Alcance	Creación / Normativa	Formato	Población	Condición del trayecto
Ciclo de Formación Profesional para Adolescentes	Formación Profesional en administración e informática	Nacional	CONET - Resolución 886 / 89	Curso de FP	Jóvenes de entre 14 y 16 años con primario completo	Obligatorio
Bachillerato con FP - Construcción	Secundario que integra FG y FP	CABA	Ministerio de Educación Nº5571/07	Articulación FP	Jóvenes mayores de 18 años	Obligatorio
Bachillerato con FP	Secundario que integra FG y FP	CABA	Ministerio de Educación Nº1362, 1371, 1377, 1730/15	Articulación FP	Jóvenes de entre 16 y 18 años con trayectoria interrumpida	Obligatorio
Secundaria con Oficios	Secundario que integra FG y FP	Buenos Aires	Resolución DCGYE 711/17	Articulación FP	Jóvenes mayores de 18 años con primario completo	Obligatorio
Terminalidad educativa en Toyota	Secundario que integra FG y FP	Buenos Aires	Provincia de Buenos Aires 2018	Articulación FP	Jóvenes entre 18 y 24 años con primario completo	Obligatorio

Fuente: Elaboración propia

### 3.4 Educación y trabajo: desde el sector empresario

En este apartado se presentan las experiencias sistematizadas en el informe *Catálogo de Buenas Prácticas y Acciones 2017*, publicado por la Unión Industrial Argentina (UIA). Creemos que es oportuno presentar este relevamiento porque recoge políticas públicas o programas vinculados a aprendizajes y la transición de la educación al mundo del trabajo, impulsados ya sea desde las cámaras empresarias o las propias empresas. En esta serie de experiencias, hay algunas que tienen un claro vínculo con la Educación Formal y una articulación con organismos públicos, del tercer sector, sindicatos, etc. Otras, en cambio, responden a iniciativas empresariales inconexas, sin relación alguna con el ámbito

educativo. Estas últimas, básicamente, nacen de la necesidad empresarial de promover condiciones mínimas de empleabilidad entre los jóvenes.<sup>20</sup>

A continuación, se describen brevemente las propuestas implementadas<sup>21</sup>, con un especial énfasis en las cuestiones relevantes para este trabajo y agrupadas bajo la siguiente tipología<sup>22</sup>:

- ✓ **Formación profesional:** cursos y carreras de formación profesional.
- ✓ **Aprendizaje en el trabajo:** pasantías y prácticas profesionalizantes.
- ✓ **Generación de micro-emprendimientos productivos y/o formación para promover el desarrollo del emprendedurismo y la generación del propio empleo.**
- ✓ **Otras prácticas de Responsabilidad Social Empresaria (RSE) asociadas.**

### 3.4.1 Formación Profesional

Estas acciones son las que más abundan. Muchas de ellas son implementadas en acuerdo con sindicatos, organizaciones educativas especializadas y organizaciones sociales y/o territoriales. Se ofrecen cursos, carreras cortas y talleres de formación para el trabajo de diversa índole.

- **ADECCO: Programa Crecer +**

Mediante este programa Adecco asesora y capacita para la inserción laboral. Está destinado a jóvenes de entre 17 y 24 años de sectores socioeconómicos vulnerables. Según el informe, entre 2008 y 2017 se brindaron 122.000 horas de capacitación, que alcanzaron a 3.061 personas. El 65% fue incluido en el mercado laboral<sup>23</sup>.

- **GRUPO LOMA NEGRA, FERROSUR ROCA Y RECYCOMB: Programa Puente**

Brinda capacitación y asistencia para el desarrollo de habilidades laborales a estudiantes de los dos últimos años de escuelas secundarias. El programa propone acompañar a los jóvenes en la transición al “mundo adulto” mediante proyectos que ofrecen herramientas para: la

---

<sup>20</sup> Es importante destacar que este apartado de iniciativas del sector privado se presenta a modo de sistematización de experiencias porque consideramos relevante visibilizar las iniciativas de todos los actores sociales que intervienen en la diada educación-trabajo. En muchos de los casos puede suceder que la información que presentemos sea meramente descriptiva y no contenga información específica en términos estrictamente técnicos (objetivos de la formación o capacitación brindada, carga horaria, tipo de certificación, articulaciones realizadas, etc.) pero de todos modos su conocimiento contribuye al debate emergente.

<sup>21</sup> En la presente síntesis se excluyen aquellas propuestas que se implementan para jóvenes mayores de 18 años. En el caso de las desarrolladas con escuelas técnicas, se mencionarán solo aquellas con posibilidad de ser replicadas en otras modalidades del sistema educativo.

<sup>22</sup> El relevamiento enfatiza el rol del sector productivo en la formación para la inserción laboral de los jóvenes bajo esta tipología de instrumentos. Si bien en la sistematización las experiencias son presentadas por cámara o por empresa, para la presente propuesta consideramos más pertinente agruparlas según instrumento, de modo tal de identificar las cuestiones emergentes en cada uno.

<sup>23</sup> Adecco trabaja en alianza con organizaciones que fomentan la inserción laboral y articula con otras firmas para la incorporación de los jóvenes en su plantilla de personal, a través de la iniciativa Club de Empresas para el empleo juvenil.

inserción laboral y la orientación vocacional, el armado de currículum, simular entrevistas de trabajo y obtener nociones básicas de derecho laboral y de educación financiera.

Asimismo, dado que también posee como eje la formación en oficios, el programa brinda capacitación a los jóvenes para mejorar sus conocimientos técnicos y habilidades para insertarse en el mundo laboral. Además, promociona la continuidad educativa a través de instancias de asesoramiento e información detallada sobre la oferta de carreras universitarias, estudios terciarios y cursos con salida laboral. También se organizan ferias universitarias y experiencias de intercambio con profesionales.

El informe da cuenta que, durante 2017, el programa alcanzó a 3.425 beneficiarios.

- **NESTLÉ: Iniciativa por los jóvenes**

Si bien este programa está destinado a jóvenes de 18 a 29 años, Nestlé realizó un acuerdo con la Fundación Forge para incluir chicos de entre 16 y 22 años, que estén cursando el último año de la escuela secundaria en instituciones públicas. Les ofrece capacitaciones complementarias a la educación formal y, con ello, busca también fomentar la finalización de sus estudios.

- **SAMSUNG: Samsung Tech Institut**

El programa busca acompañar a los estudiantes en el último tramo de la escuela secundaria para reforzar su desempeño, capacitación técnica y preparación para el mundo laboral.

Cuenta con tres centros, uno en Cañuelas (provincia de Buenos Aires), otro en Río Grande (provincia de Tierra del Fuego) y el tercero en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Opera, además, a través de una plataforma virtual<sup>24</sup>, que fue desarrollada inicialmente junto al Ministerio de Modernización para brindar formación profesional a distancia en materia de: armado de maquetas, diseño web y marketing en línea, entre otras capacidades.

Según los datos publicados, hasta 2017 pasaron por el Samsung Tech Institute 500 estudiantes de diferentes provincias y más de 30 egresados trabajan en la planta VISUAR de Cañuelas, una distribuidora de productos SAMSUNG en Argentina. Además, el índice de empleabilidad medido a fines de 2017 destaca que un 69% de los egresados de 2015 y 2016 consiguieron trabajo o son parte de un emprendimiento formal.

---

<sup>24</sup> [www.samsung.com/ar/microsite/techinstitute](http://www.samsung.com/ar/microsite/techinstitute). Visitado el 3 de junio de 2019

### 3.4.2 Aprendizaje en el trabajo

Este tipo de experiencias son las más interesantes en términos de relevancia para este trabajo e incluyen pasantías educativas, contratos de aprendizaje y prácticas profesionalizantes.

- *ASOCIACIÓN DE CLÍNICAS, SANATORIOS Y HOSPITALES PRIVADOS DE LA REPÚBLICA ARGENTINA (ADECRA): Proyecto Ayudantes en Servicios de Salud*

Este programa surge de una articulación entre ADECRA y el Programa Aprender Trabajando del Ministerio de Educación de la Ciudad de Buenos Aires.

La cursada se organiza en tres bimestres y se ejecuta con capacitadores de empresas en las áreas de capacitación de la cámara empresaria (ADECRA). Las clases son teóricas y prácticas.

El proyecto prevé también la realización de visitas guiadas a instituciones de salud y las prácticas propiamente dichas, en hospitales privados. Las tareas, en tanto, se concentran en: el apoyo al personal de enfermería y laboratorio, la organización y clasificación de material biomédico, recibir solicitudes de farmacia y trasladar muestras o equipamiento médico, entre otras. Como se efectúan en el marco del ya explicado programa Aprender Trabajando, las prácticas son rentadas.

La formación posee certificación habilitante para el mercado laboral y busca motivar y descubrir actitudes y aptitudes en los estudiantes hacia las carreras relacionadas con la salud.

- *ASOCIACIÓN EMPRESARIA ARGENTINA (AEA): Programa vinculación Empresa – Escuela*

Este programa desarrolla diversas acciones destinadas a vincular la educación con el mundo productivo, como seminarios y encuentros para tender puentes entre las autoridades educativas y las empresas.

Entre esas acciones, se incluyen también el asesoramiento a empresas para la implementación de Prácticas Profesionalizantes y otras actividades que pueden ser de interés para las escuelas, fundamentalmente técnicas.

- *FEDERACIÓN INDUSTRIAL DE SANTA FE (FISFE)*

FISFE conforma una red en la que vincula al gobierno, empresas e instituciones educativas. Mediante diversas actividades (encuentros, seminarios y talleres) informa a las empresas sobre lo que la federación identifica como los beneficios de la implementación de programas de pasantías y prácticas profesionalizantes.

Como resultados de las articulaciones generadas entre la FISFE y el sistema educativo (Educación Técnica), en 2017 se concretaron 1860 pasantías en planta.

- *RANDSTAD: Empleo joven y primer empleo*

Es una iniciativa que busca “tender un puente” entre la población joven y el mercado laboral para que consigan su primer empleo y logren insertarse laboralmente. Esta construcción se realiza a través de actividades de networking, talleres de primer empleo, entrevistas simuladas y postulación en empresas.

Según los datos publicados, en 2016, se firmaron 29 convenios de pasantías con universidades en las diferentes sucursales del país. Además, se realizaron 15 prácticas profesionalizantes con carreras de Psicología y Recursos Humanos y 12 prácticas con colegios secundarios. El objetivo de las prácticas es acercar a los jóvenes al mundo laboral a partir de una primera experiencia en empresas, que puede durar uno o dos meses.

### **3.4.3 Generación de micro-emprendimientos productivos y/o formación para promover el desarrollo del emprendedurismo y la generación del propio empleo**

Representan las políticas y programas de fomento emprendedor desarrollados para la generación del propio empleo.

- *GRUPO LOMA NEGRA, FERROSUR ROCA Y RECYCOMB: Programa de Negocios Inclusivos*

Este programa busca fomentar el emprendedurismo como estrategia de ocupación juvenil, en articulación con las demandas de las economías locales. Desde 2012, acompañó a través de diversas actividades a 74 proyectos, que abarcaron a 284 beneficiarios.

### **3.4.4 Otras prácticas de Responsabilidad Social Empresaria (RSE) asociadas**

Este instrumento incluye los premios de estímulos a jóvenes, los seminarios y jornadas de orientación vocacional, entre otras iniciativas. Estas acciones no responden a ninguna normativa en particular, sino que se enmarcan en el compromiso empresarial de promover cambios positivos y el desarrollo de sus comunidades.

- *RANDSTAD: Empleo joven y primer empleo*

Randstad promueve la participación de sus empleados en el voluntariado corporativo que brinda soporte a jóvenes en situación de vulnerabilidad para ingresar o reingresar al

mercado laboral. En 2016, 28 personas del equipo de Randstad Argentina se comprometieron a brindar un total de 167 horas que impactaron en más de 1.333 personas. Desde 2013, además, se invirtieron más de 1.050 horas en voluntariado corporativo, lo que representó un impacto en más de 6.700 personas. Un 30% de estos jóvenes capacitados consiguieron empleo efectivo.

Las capacitaciones se brindan en el marco del Taller Mi Primer Empleo, un espacio en el que se enseñan herramientas para la confección de CVs y se los entrena para futuras entrevistas laborales, entre otros aprendizajes clave.

**Figura 5 Síntesis de las experiencias de vinculación educación–trabajo desde el sector empresario**

<b>CARACTERÍSTICAS DE LAS EXPERIENCIAS DE VINCULACIÓN: educación y trabajo desde el sector empresario</b>				
	<b>Definición</b>	<b>Alcance</b>	<b>Formato</b>	<b>Población</b>
<b>ADECCO:</b> Programa Crecer +	Capacitación Laboral	Sin dato	Curso de FP	Jóvenes de entre 17 y 24 años
<b>GRUPO LOMA NEGRA, FERROSUR ROCA Y RECYCOMB:</b> Programa Puente	Capacitación Laboral - Orientación vocacional - Continuidad educativa	Sin dato	Curso de FP	Jóvenes de los dos últimos años de la escuela secundaria
<b>NESTLÉ:</b> Iniciativa por los jóvenes	Capacitaciones complementarias a la educación formal	Sin dato	Curso de FP	Jóvenes de 18 a 29 años - 16 a 22 años en último año de escuela secundaria
<b>SAMSUNG:</b> Samsung Tech Institute	Capacitación técnica vinculada a la industria	Buenos Aires, Tierra del Fuego y CABA	Curso de FP	Último año de la escuela secundaria
<b>ADECRA:</b> Proyecto Ayudantes en Servicios de Salud	Articulación con el Programa Aprender Trabajando - CABA	CABA	Aprendizaje en el trabajo	Último año de la escuela secundaria
<b>AEA:</b> Programa vinculación Empresa - Escuela	Vincular la educación con el mundo productivo	No especifica	Aprendizaje en el trabajo	No especifica
<b>FISFE</b>	Red que vincula gobierno, empresas e instituciones educativas	No especifica	Aprendizaje en el trabajo	No especifica
<b>RANDSTAD:</b> Primer empleo y Empleo Joven	Vinculación de los jóvenes con el mundo laboral mediante una experiencia en una empresa	No especifica	Aprendizaje en el trabajo	No especifica

GRUPO LOMA NEGRA, FERROSUR ROCA Y RECYCOMB: Programa Negocios Inclusivos	Fomentar el emprendedurismo en articulación con demandas locales	No específica	Microemprendimiento productivo	No específica
RANDSTAD: Primer empleo y Empleo Joven	Talleres de capacitación vinculados al empleo	No específica	RSE (Voluntariado empresario)	No específica

Fuente: Elaboración propia

### 3.5 Educación y trabajo: desde la sociedad civil

Las organizaciones de la sociedad civil que implementan estrategias de acompañamiento a las trayectorias juveniles, vinculadas a la educación, el trabajo y el desarrollo de habilidades socio-emocionales son numerosas. Pero en este informe presentaremos dos experiencias que consideramos significativas por su trayectoria y articulación con el Sistema Educativo Formal y las posibilidades de escalabilidad de sus propuestas.

- *Fundación Forge*

La Fundación Forge lleva adelante un Programa de Formación y Trabajo destinado a jóvenes del último año de la escuela secundaria. El objetivo del programa es contribuir en el desarrollo de habilidades socioemocionales y competencias y hábitos necesarios para desenvolverse en el mundo del trabajo: comunicación, trabajo en equipo, autonomía, resolución de problemas, entre otros.

La formación se encuentra estructurada en jornadas de 2 horas y media entre dos y tres veces por semana, y la cursada es de entre 115 y 160 horas. El programa no ofrece pasantías, pero si una red de empresas, en la que los jóvenes pueden postularse.

Además, cuenta con una modalidad regular y otra intensiva. En ésta última, asisten los jóvenes que quizás terminaron la escuela secundaria y deben materias, pero ya salieron a buscar trabajo y se encontraron con ciertas barreras. Entonces, sienten que necesitan capacitarse o reforzar algunas cuestiones.

El programa tiene actualmente cinco niveles: del 1 al 4, los jóvenes se forman en diferentes habilidades blandas o socioemocionales. A partir del nivel 5, la propuesta es que ellos puedan empezar a buscar un empleo en blanco, de calidad. Para esto, la institución aporta la red de empresas Forge e incentiva a los jóvenes a postularse.

Nivel 1. Confianza: Bajo el lema “sin confianza no hay aprendizaje”, busca generar confianza en el grupo, en la institución (porque muchos no conocen a Forge) y en el facilitador. Es importante validar al facilitador para que lo acompañe durante el proceso. Además, se trabaja también la confianza en uno mismo.

Nivel 2. Autoconocimiento: La idea es que el joven empiece a pensarse y conocerse, y encuentre sus fortalezas y aspectos a mejorar. Se trabajan habilidades socioemocionales como el autoconocimiento, la autoeficacia -es decir, que tan eficaces se sienten-, la autoestima, entre otras.

Nivel 3. Entrenamiento para el trabajo: Se visibilizan todas las herramientas y todo lo que se va a poner en juego en sus primeras búsquedas laborales, desde cómo armar su CV hasta cómo buscar trabajo. Se organizan reuniones con personal de recursos humanos de empresas, que les cuentan qué “esperar” en una entrevista y se realizan simulacros de entrevistas individuales y grupales.

Nivel 4. Proyecto Personal: A lo largo de todo el programa y en cada nivel, tienen una clase sobre proyecto personal. El objetivo es que miren su estado presente y reconozcan su estado deseado, y decidan qué acciones van a tener que ir haciendo a lo largo del tiempo para llegar a ese estado que ellos “esperan” tener. En el nivel 4, los jóvenes deben presentar su proyecto personal con cada una de las conclusiones que fueron sacando, no solo en lo referente al trabajo, sino también sobre la continuidad de sus estudios. Este análisis abarca una comprensión de la futura vida del joven y sus intereses, una vez que termine de estudiar. En este nivel, también, se trabaja en metacognición.

Entre el nivel 1 al 4, los jóvenes son acompañados por un facilitador. En el 5, el acompañamiento lo brinda un tutor.

Tal como señala, Vanesa Finkelstein, la directora pedagógica de Fundación Forge, el cambio de figura en el acompañamiento pretende establecer una especie de “corte” en lo afectivo. Se incorpora un sujeto que no construyó un vínculo con ellos, alguien que puede mirar a los jóvenes como lo harían los actores en el mercado laboral. Por eso, con ese tutor, empiezan a trabajar sobre las búsquedas laborales on line, vuelven a revisar el CV e identifican que elementos y capacidades aún deben fortalecer y entrenar.

La Fundación Forge otorga un diploma de “Egresado Forge” a los jóvenes que culminan el ciclo de capacitación.

### Particularidades de la propuesta



En el programa participan jóvenes que provienen de bachilleres y de escuelas técnicas. A los primeros, se les puede agregar también una capacitación técnica brindada por empresas.

En términos de escalabilidad, se está trabajando en una prueba piloto, en cuatro escuelas técnicas en provincia de Buenos Aires en los distritos de Pilar y Escobar. Se utiliza parte de las horas de prácticas profesionalizantes, incluyendo la materia Forge. Allí lo que se hizo fue un proceso para dejar capacidad instalada. En el caso de la zona norte hay un facilitador de Forge que, a lo largo de todo el año, trabaja con un docente. El docente, mientras el joven va transitando su proceso, brinda una capacitación que consta de encuentros presenciales y ejercicios online. De ese modo, se transfiere la experiencia. No obstante, la referente entrevistada advierte sobre las dificultades y los recaudos que se deben tomar a la hora de trabajar propuestas de este tipo con los docentes y los alumnos dentro de las instituciones educativas.

- *Proyecto Noemí – (Fundación SES, Fundación D y A y Fundación La Salle)*

Proyecto Noemí es una experiencia educativa gestionada por organizaciones de la sociedad civil que comenzó en 2017. **Promueve la generación de prácticas en lugares de trabajo en el marco del Sistema PELT** (Prácticas Educativas en Lugar de Trabajo), en las que busca fortalecer las habilidades socioemocionales, como la autoconfianza, la toma de decisiones, el pensamiento crítico y creativo, el compromiso y la responsabilidad, entre otras.

Las PELT se encuadran en la normativa vigente (Ley de educación nacional N°26206, Art. 30; Resolución CFE N°47/08, anexo; Resol. CFE N°47/08) y **buscan articular al perfil del egresado con su contexto local, y generar un acercamiento al mercado formal de trabajo**. Representan una buena estrategia para acortar la brecha entre teoría y práctica y acercar el mundo educativo al laboral. El foco de las PELT está puesto en su desarrollo educativo. Por eso, los actores y lugares de trabajo quedan subordinados a los contenidos dictados en la escuela y deben guardar relación con los mismos. Por ese mismo motivo, **no se realizan quitándole tiempo de cursada en la escuela al estudiante, sino que requieren un tiempo extraescolar**.

A través del Proyecto Noemí, **jóvenes de entre los 16 años y los 24 años pueden realizar Prácticas Educativas en Lugares de Trabajo**. El proyecto se encarga no solo de oficiar de intermediario entre las escuelas y las empresas que participan, sino que también les brinda una cobertura legal que garantiza su condición de experiencia formativa y no de relación laboral. Las prácticas tienen duraciones acotadas, se definen de antemano y son acompañadas desde la escuela e instituciones que intervienen en la experiencia.

Desde la institución educativa, un docente acompaña a la práctica y resuelve las situaciones desafiantes o conflictivas que puedan surgir; mientras que, en la empresa, un tutor acompaña a los jóvenes en la implementación del plan de actividades.

El objetivo de las PELT es que sean experiencias que integren saberes curriculares desarrollados en el ámbito educativo con saberes del mundo del trabajo. A partir de esta premisa, **todo espacio laboral -ya sea una organización social, una empresa, una cooperativa o un área de la administración pública- cobra las características de un espacio formativo.**

Figura 6. Síntesis de experiencias de vinculación: educación y trabajo desde la sociedad civil

CARACTERÍSTICAS DE EXPERIENCIAS DE VINCULACIÓN: <i>educación y trabajo desde la sociedad civil</i>				
	Definición	Alcance	Formato	Población
Fundación Forge	Contribuir al desarrollo de habilidades socio-emocionales vinculadas al empleo	No especifica	Talleres de formación en habilidades "blandas o socioemocionales"*	Jóvenes del último año de la escuela secundaria
Proyecto Noemí (Fundación SES, Fundación D y A y Fundación La Salle)	Prácticas Laborales en el Lugar de Trabajo (PELT)	Tucumán, Santa Fe y Buenos Aires	Práctica	Jóvenes de entre 16 y 24 años que asisten a la escuela

\* El programa puede incluir un componente de formación técnica básica, según el formato particular adoptado, que les permite a los jóvenes acercarse a distintos rubros o mercados (por ejemplo: Salud, Administración, Hotelería, IT, entre otras).

Fuente: Elaboración propia.

## 4. Similitudes y diferencias de las experiencias presentadas

El análisis de las experiencias presentadas permite anticipar algunas conclusiones. En primer lugar, cabe destacar que existen experiencias de vinculación entre el mundo educativo y el mundo laboral a lo largo de todo el país y en las cuales intervienen, en mayor o menor medida, los diferentes actores clave (el Estado, sindicatos, empresas y organizaciones de la sociedad civil). La mayoría de ellas dan cuenta de vinculaciones con formación o capacitación laboral y, en menor medida, con prácticas o pasantías en lugares de trabajo.

Relevamos 22 iniciativas provenientes del sector público, entre ellas 5 articuladas con organizaciones sindicales mediante cursos de Formación Profesional. La mayoría de las experiencias sistematizadas hacen foco en actividades vinculadas a la formación para el trabajo. Menos desarrolladas están las prácticas en ámbitos laborales. Al analizar el rol de los sindicatos, buscamos hacer una referencia concreta a la Formación Profesional como modalidad del Sistema Educativo que aborda la relación educación–trabajo y sobre la cual este actor en particular tiene mucho recorrido realizado, que puede ser de insumo para las políticas públicas en el nivel secundario.

En paralelo, relevamos 9 iniciativas que no articulan directamente con sindicatos la certificación de una familia profesional específica, sino que ofrecen como alternativa cursos de formación o capacitación laboral (3 de ellas incluyen como requisito la realización de una práctica). A excepción de las ofertas que brindan certificación cruzada o doble certificación (bachilleratos orientados) y en las que los cursos de formación para el trabajo son obligatorios, en el resto de los casos se presentan como opcionales y complementarias para los estudiantes.

Además, presentamos 3 iniciativas implementadas en las provincias de Córdoba, Mendoza y Santa Fe, en las que la vinculación con el mundo del trabajo se encuentra plasmada como espacio curricular específico y no solo transversal como es habitual. Esto significa que son de cursada obligatoria para los alumnos que se encuentran en el Ciclo Orientado del nivel secundario.

Asimismo, consideramos importante dar cuenta de iniciativas innovadoras que propusieran nuevos formatos para la secundaria, que permitan advertir distintas vinculaciones con su contexto socio-productivo. En ese marco, identificamos 5 experiencias de CABA, Córdoba, San Luis, Mendoza y Santa Fe.

También presentamos 10 iniciativas del sector empresario que se enmarcan de la siguiente forma: 4 son cursos de FP, 4 son aprendizajes en los puestos de trabajo, uno fomenta microemprendimientos y la última está vinculada a acciones de RSE y contempla diversas actividades para el acompañamiento de las trayectorias de jóvenes en situación de vulnerabilidad.

## 5. Siguiendo la mirada de los especialistas

En este apartado mencionamos los principales emergentes surgidos de una serie de entrevistas realizadas a especialistas, técnicos y referentes educativos, así como actores relevantes del sector empresario y sindical. El objetivo es presentar los aportes extraídos sobre las cuestiones más relevantes, como el momento de implementar los programas y/o las políticas que vinculan al mundo educativo con el del trabajo.

En cuanto al...	La mirada de los especialistas
Formato	No parece haber evidencia certera de que una opción sea mejor que la otra. Las experiencias narradas muestran que cualquiera de las opciones - proyectos en la escuela obligatorios u optativos, prácticas en empresas, instituciones y organismos obligatorias u optativas; y articulación con Formación Profesional- puede ser buena para el alumno, cuando se superan los obstáculos que cada una de ellas presenta.
Estipendio	Para la mayoría de los consultados, las prácticas fuera de la escuela deben tener un estipendio que estimule. Para evitar conflictos, una opción es otorgarlo como: "Beca estímulo por proyecto experiencia formativa fuera de la escuela".
Currícula	Si las experiencias formativas se incluyen en la currícula, se recomienda que se adecúen a la orientación de la escuela donde asiste el alumno. No obstante, se sugiere hacerlo con flexibilidad.
Flexibilidad	Se recomienda darle grados de libertad a la escuela para que pueda proponer sus proyectos, adecuándolos al perfil de sus alumnos.
Inicio	La mayoría sugiere comenzar a trabajar antes del quinto año para ir preparando a los alumnos hasta esa etapa más intensa. Pero, siempre, hacerlo contemplando la maduración de los chicos.
Cantidad de horas	Los empresarios sugieren, independientemente de la actividad que realice el alumno, que no debería ser menor a dos días por semana ni a tres horas por jornada

## 6. A modo de conclusión

A lo largo de este documento se presentaron diversas experiencias de vinculación de la escuela secundaria con el mundo del trabajo, implementadas en nuestro país. Existe una vasta bibliografía que da cuenta de la necesidad –imperiosa– de vincular ambos mundos y es por esto que la sistematización de las experiencias más significativas cobra un valor importante para pensar políticas públicas. Además, de las experiencias, nos propusimos dar cuenta de la intervención de los diversos actores involucrados: el Estado (en su nivel macro), las empresas, los sindicatos y las organizaciones de la sociedad civil. El foco estuvo puesto en la escuela secundaria y se exceptuó la modalidad técnica y agraria para concentrarse en las instituciones en las se registran más dificultades para la articulación.

Pudimos identificar que predominan las experiencias orientadas al desarrollo de cursos de Formación Profesional que promueven prácticas educativas en ámbitos laborales, inclusive en las acciones impulsadas desde el sector empresario. En líneas generales, según lo relevado, las experiencias se implementan a partir del Ciclo Orientado del Nivel Secundario, lo que significa que están destinadas a jóvenes mayores de 16 años. Otro aspecto a destacar es que, dada las características del Sistema Educativo Argentino (jurisdiccional), las iniciativas varían de una provincia a otra y eso dificulta la construcción de generalidades sobre la modalidad de los trayectos de vinculación con el mundo del trabajo: obligatoriedad, horas, espacios curriculares, prácticas rentadas, etc.

Por el contrario, es fácil identificar puntos en común en lo que respecta a los objetivos que persiguen las distintas políticas o programas. Gran parte de ellos se orientan a disminuir la tasa de abandono, reinsertar a los jóvenes que se encuentran con sobre-edad y atender las trayectorias discontinuas. En este sentido, se destacan las políticas de articulación con las organizaciones sindicales que integran contenidos de Formación General con Formación Profesional, como es el caso de Secundaria con Oficios en provincia de Buenos Aires o el Bachillerato con FP orientado a la industria de la construcción en CABA. Estas propuestas, debido a la integralidad que plantean, requieren cambios en las dinámicas institucionales, con trayectos obligatorios de formación profesional y certificaciones que contemplen ambos campos. Dada esta necesidad de un formato escolar “flexible”, se entiende que se implemente en la modalidad de jóvenes y adultos, es decir, para mayores de 18 años, una edad permitida por las normativas y la idiosincrasia.

No obstante, con este mismo horizonte, pero destinado a jóvenes menores de 18 años, encontramos el Ciclo de Formación Profesional para Adolescentes, a nivel nacional; los Bachilleratos con Formación Profesional y las Escuelas de Reingreso, en la Ciudad de Buenos

Aires; el Programa de Inclusión y Terminalidad Educativa, en la provincia de Córdoba; la Nueva Secundaria con FP, en La Pampa.

Por otro lado, se encuentran las políticas y programas destinados al Ciclo Orientado del Nivel Secundario, que incluyen trayectos de vinculación con el mundo del trabajo, optativos y obligatorios. En este grupo, se encuentran el PLAN 111 Mil, de alcance Nacional; Aprender Trabajando, Aprendé Programando, Elegí Enseñar y Jornada Extendida con FP, implementados en CABA. Estos programas incluyen trayectos de formación profesional que se constituyen como obligatorios, pero solo en el caso que los jóvenes decidan participar de estas propuestas.

Por el contrario, también relevamos experiencias que se inscriben en los diseños curriculares y que, por lo tanto, sí son obligatorias para los estudiantes que estén cursando ese ciclo formativo. Estos espacios curriculares son: Formación para la vida y el Trabajo en la provincia de Córdoba, Prácticas Educativas de la Escuela de Mendoza Martín Zapata y Orientación en Contextos Laborales de la Provincia de Santa Fe.

Asimismo, nos referimos a dos experiencias de vinculación educación-trabajo que surgieron de organizaciones de la sociedad civil y tienen la particularidad de estar articuladas con el Sistema Educativo Formal. Por esto último, las incluimos para evaluar sus posibilidades de escalabilidad. Una de ellas plantea prácticas en ámbitos laborales, mientras que la otra focaliza en el desarrollo de habilidades socio-emocionales.

Si bien relevamos varias iniciativas que consideramos significativas, también advertimos que aún hay un largo camino por recorrer para alcanzar una efectiva vinculación entre ambos mundos. El Estado, en articulación con los otros actores clave, debe promover políticas educativas que vayan en esta dirección, debe acompañar el proceso de las instituciones educativas que impulsan estas acciones y debe entender que, en la sociedad contemporánea, la escuela ya no es la única portadora de conocimiento. Es necesario aceptar que hay otros lugares donde se puede “enseñar” y “aprender” y que los adolescentes que transitan por la escuela secundaria se encuentran vinculados a todos esos mundos.

Dentro de este marco, presentamos también experiencias impulsadas desde el sector empresarial y reconocimos y valoramos las acciones de muchas empresas que asumen el rol que les toca como actores del mundo del trabajo y complementan la tarea que realiza la escuela, en términos de la formación socio-laboral de su comunidad. Resulta oportuno, entonces, identificar a las empresas como sujetos clave en esta articulación escuela-trabajo y generar programas de vinculación con el nivel secundario con mecanismos institucionales que permitan recibir a estudiantes en los lugares de trabajo. El sector empresarial suele

poner en cuestión el perfil y los conocimientos con los que egresan los jóvenes y problematizar los saberes que han adquirido y la poca permeabilidad de las instituciones educativas para adaptarse a lo que el mercado de trabajo demanda. En consecuencia, creemos que esta problemática debe abordarse con la participación y el compromiso de todos los actores clave.

Si esto se logra, quedará claro que las empresas que solo cuestionan que los jóvenes “salen” de la escuela secundaria sin haber adquirido las herramientas necesarias para la transición al empleo y no brindan espacios para hacer prácticas educativas ni tampoco articulan con las escuelas en la promoción y difusión de los perfiles profesionales del futuro, no están contribuyendo en achicar la brecha entre educación y trabajo de la que venimos hablando.

Una vasta bibliografía advierte que es pertinente avanzar en estos mecanismos de articulación, entre ambos mundos, al mismo tiempo que se contempla la diversidad en las aulas. La heterogeneidad se encuentra presente y es cada vez más clara en varios sentidos. Para todos ellos, la vinculación con el mundo del trabajo es necesaria y efectiva.

En la actualidad, coexisten jóvenes que transitan o han transitado por experiencias laborales formales o informales, en empresas familiares o asociadas a tareas de cuidado (sobre todo las mujeres de sectores medios o medios bajos). Todos ellos poseen saberes asociados a las relaciones laborales sobre los que la escuela debe basarse para resignificarlos, revalorizarlos y construir, junto con los estudiantes, los dispositivos de prácticas educativas que deben formar parte de un proyecto integral de aprendizaje. Para muchos jóvenes, la práctica educativa en una empresa u organismo no solo suele ser su primera experiencia de acercamiento al mercado laboral formal, sino la primera para toda la familia. Esto es algo que las políticas educativas no pueden subestimar.

Existen desarrollos normativos para la instrumentación de estos dispositivos y numerosas experiencias que han producido resultados óptimos. Por eso, creemos que es el momento de continuar avanzando en consenso sólidos con toda la comunidad educativa -incluidos los estudiantes y sus familias- sobre las bases sólidas y las evidencias empíricas que sustentan el camino recorrido hasta ahora. Sin embargo, debemos reconocer que el desafío de estructurar de manera general el sistema de educación en uno de sus niveles más complejos, como lo es la secundaria, sigue siendo enorme. Aun así, la redefinición del sistema se constituye en una necesidad urgente.



## Referencias bibliográficas

- Agencia de noticias San Luis (2010). Escuelas Generativas, el modelo educativo puntano con reconocimiento internacional. Recuperado de:  
<http://agenciasanluis.com/notas/2019/04/10/escuelas-generativas-el-modelo-educativo-puntano-con-reconocimiento-internacional/>
- Arata, N. y A. Zysman (2007). Recorridos conceptuales en torno a la articulación educación-trabajo. Revista Anales de la Educación Común (5). Publicación de la Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires, Educación y trabajo.
- Belmes A. y Vocos F. (2013). Organizaciones del mundo del trabajo y formación profesional en la Ciudad de Buenos Aires. Ministerio de Educación- Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.
- Bourdieu, P. (1998). La distinción: criterio y bases sociales del gusto. Madrid, Ed. Taurus.
- Braginski, Ricardo (2018). Diario Clarín. Amplían la “Secundaria de Futuro”.
- Camilioni, A. (2006). El saber sobre el trabajo en el currículo escolar. Anales de la educación común. Pp. 112-117.
- Corica, A. (2012). “Lo posible y lo deseable: expectativas laborales de los jóvenes en la escuela secundaria. Buenos Aires. Aulas y Andamios Editora.
- Dirección Nacional de Información y Estadística Educativa (DINIEE) (2017). Sistema Educativo Nacional: Informe Estadístico. Recuperado de:  
<http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/documentos/EL005536.pdf>
- Dusel, I. (1997). Curriculum, humanismo y democracia en la enseñanza media (1863-1920). Publicaciones FLACSO UBA. Buenos Aires
- Escuela de Comercio Martín Zapata. Documentos varios. Recuperado de:  
<http://mzapata.uncuyo.edu.ar/documentos-varios>
- Filmus D., Kaplan C., Miranda A. y Moragues, M. (2001). Cada vez más necesaria, cada vez más insuficiente: escuela media y mercado de trabajo en épocas de globalización. Buenos Aires: Santillana / Academia Nacional de Educación.
- Filmus D., Miranda A., Otero (2004). La construcción de trayectorias laborales entre egresados de la escuela secundaria. *¿Educar para qué trabajo?: discutiendo rumbos en América Latina*. Jacinto C. Buenos Aires, La Crujía ediciones – redEtis. Ciudad de Buenos Aires.
- Fundación Forge. Qué hacemos. El programa. Recuperado de  
<https://fondationforge.org/que-hacemos/el-programa/>
- Gallart, M.A. (2006). La construcción social de la escuela media. Una aproximación institucional. Buenos Aires, Ed. Stella

- Gobierno de la Provincia de Buenos Aires (2017). Sistema de prácticas formativas en ambiente de trabajo. La Plata, Buenos Aires. Recuperado de: <http://copret.com.ar/practicas-formativas/wp-content/uploads/2018/03/IF-2017-05815659-GDEBA-CGCYEDGCYE.pdf>
- Ibarroala, M. (2004). ¿Qué formación para el trabajo en la educación secundaria y terciaria? En Jacinto, C. (coord.), *¿Educar para qué trabajo? Discutiendo rumbos en América Latina*. Buenos Aires, Editorial la Crujía.
- Jacinto, C. (2010). Veinte años de políticas de formación para el empleo de jóvenes vulnerables en América Latina, en Claudia Jacinto (comp.), *La construcción social de las trayectorias laborales de los jóvenes*. Buenos Aires, Ides Teseo, pp. 119 – 148.
- Jacinto C. (2018). La formación para el trabajo en la escuela secundaria como reflexión crítica y como recurso. En Martínez, S. (Comp) (2018). *Conversaciones en la escuela secundaria: política, trabajo y subjetividad*. Facultad de Ciencias de la Educación, Universidad Nacional del Comahue. Pp. 73-109.
- Manual operativo para la implementación del programa Secundaria con Oficios. Recuperado de:
- <https://educacionadultos.com.ar/wp-content/archivos/2019/02/MANUAL-IMPLEMENTACION-Secundaria-con-Oficios-SEGURO.pdf>
- Ministerio de Educación de La Pampa. Nuevo secundario con formación profesional. Recuperado de:
- <https://sitio.lapampa.edu.ar/index.php/nuevas-ofertas-de-educacion-secundaria/nuevo-secundario-con-formacion-profesional>
- Ministerio de Educación e Innovación de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (2008). La escuela media en foco - Parte 2. Recuperado de: <https://www.buenosaires.gob.ar/sites/gcaba/files/2008laescuelamediaenfo-co-libro-parte-2-0-0.pdf>
- Ministerio de Educación e Innovación de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (2016). La educación obligatoria en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires entre 2006 y 2016. Aproximaciones a un estado de situación.
- Ministerio de Educación e Innovación de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (2018). Informe de estudiantes inscriptos/as de educación especial en Aprender Trabajando
- Ministerio de Educación e Innovación de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (2018). Informe de evaluaciones 2018.
- Ministerio de Educación e Innovación de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (2018). Balance de Gestión Aprender Trabajando 2018.

- Ministerio de Educación e Innovación de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (2018). Síntesis de propuestas de acciones desarrolladas en los encuentros de Redes por Orientación.
- Ministerio de Educación e Innovación de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (2018). Secundaria del futuro. Articulaciones curriculares y evaluación del desempeño académico de los estudiantes.
- Martínez, S. (Comp) (2018). Conversaciones en la escuela secundaria: política, trabajo y subjetividad. Facultad de Ciencias de la Educación, Universidad Nacional del Comahue. Recuperado de:
- [http://baseries.flacso.org.ar/uploads/productos/1337\\_01.pdf](http://baseries.flacso.org.ar/uploads/productos/1337_01.pdf)
- Miranda A. y Corica A. (2007). Cambio y situación social de los jóvenes en Argentina. Revista Papeles de Población. Año 13 N°52 abril-junio 2007, Centro de Investigación y Estudios Avanzados de la Población de la Universidad Autónoma del Estado de México UAEM.
- Proyecto Noemí (2018). Metodologías para procesos de incidencias. Recuperado de: <https://www.proyectonoemi.org/single-post/2018/02/20/Metodolog%C3%ADas-para-la-incidencia>
- Puiggrós, A. (dir.) (1990-1997). Historia de la educación en la Argentina. 8 tomos. Buenos Aires, Galerna.
- Puiggrós, A. y Gagliano (2004). La fábrica del Conocimiento. Los saberes socialmente productivos en América Latina. Homo Sapiens Ediciones.
- Roberti, E. (2016). "Prácticas laborales juveniles y fragmentación social: la difícil transición de la escuela al trabajo. Buenos Aires. Aulas y Andamios Editora.
- Sosa, R. (2014). "El trabajo que hace la escuela: pasantías laborales educativas. Reflexiones desde la Economía Social. Buenos Aires. Aulas y Andamios Editora.
- Tedesco, J. (1985). Educación y empleo. Un vínculo en crisis. PLANIUC. Venezuela.
- Terigi, F. (2008). "Los cambios en el formato de la escuela secundaria argentina: por qué son necesarios, por qué son tan difíciles". Propuesta Educativa, núm. 29, pp. 63-71. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales Buenos Aires. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/4030/403041701008.pdf>
- Unidad de Evaluación Integral de la Calidad y Equidad Educativa (2017). Formación Profesional y terminalidad de la educación secundaria. La experiencia del bachillerato con Orientación Profesional en la Ciudad de Buenos Aires. Recuperado de:
- [https://www.buenosaires.gob.ar/sites/gcaba/files/2017\\_ueicee\\_formacion\\_profesional\\_y\\_terminalidad\\_de\\_la\\_educacion\\_secundaria\\_0.pdf](https://www.buenosaires.gob.ar/sites/gcaba/files/2017_ueicee_formacion_profesional_y_terminalidad_de_la_educacion_secundaria_0.pdf)

- (Unidad de Evaluación Integral de la Calidad y Equidad Educativa) (2018). Hacia un modelo pedagógico de las Prácticas Profesionalizantes en las escuelas técnicas de la Ciudad de Buenos Aires. Reflexiones y aportes a partir de las experiencias de las escuelas con especialidad en Computación. Recuperado de: [https://www.buenosaires.gob.ar/sites/gcaba/files/ueicee2018\\_hacia\\_un\\_modelo\\_pedagogico\\_de\\_las\\_practicas\\_profesionalizantes.pdf](https://www.buenosaires.gob.ar/sites/gcaba/files/ueicee2018_hacia_un_modelo_pedagogico_de_las_practicas_profesionalizantes.pdf)
- UNICEF, Ministerio de Desarrollo Social de la Nación (2013). Encuesta de Condiciones de Vida de Niñez y Adolescencia. 2013. Recuperado de: [https://www.unicef.org/argentina/spanish/MICS\\_CierreJulio2013\\_BAJAWEB.pdf](https://www.unicef.org/argentina/spanish/MICS_CierreJulio2013_BAJAWEB.pdf)
- Unión Industrial Argentina (UIA) (2017). Catálogo de Buenas Prácticas y Acciones. Recuperado de: <https://uia.org.ar/ventanilla-uia/2760/ya-esta-disponible-el-catalogo-de-buenas-practicas-realizado-por-gan-argentina/>
- Zysman, A. (2014). La secundaria obligatoria como política educativa. Tensiones históricas y desafíos para la inclusión. Recuperado de: <http://revistascientificas.filo.uba.ar/index.php/espacios/article/view/1867/1749>

#### Sitios web

- <https://www.buenosaires.gob.ar>
- <http://cuc.uncuyo.edu.ar/buscar/index?terminos=practicas>.  
Visitado el 6 de junio de 2019.
- <https://educacionadultos.com.ar/>
- <http://www.santafe.gob.ar>

#### Normativa

- Decreto GCBA N°408. 2004.
- Decreto GCBA N°266. 2003.
- Ley de educación nacional N°26.206.
- Ley N°24.241.
- Resolución CFE N° 216. 2014.
- Resolución CFE N°47. 2008.
- Resolución Conjunta Min. Educación y Min. Producción 1 - E/2016.
- Resolución Conjunta MMIYTG N° 1. 2017.
- Resolución DGCE 2343. 2017.

- Resolución DGCYE 711. 2017.
- Resolución MEGC N°1.362. 2015.
- Resolución MEGC N°1.375. 2015.
- Resolución MEGC N°1.377. 2015.
- Resolución MEGC N°1.730. 2015.
- Resolución MEGC N°5.571. 2007.
- Resolución MEIGC N° 607. 2018
- Resolución Ministerio de Educación N° 344. 2011.
- Resolución Ministerio de Educación N° 497. 2010.
- Resolución Ministerio de Educación N°425. 2014.
- Resolución Ministerio de Educación N°688. 2011.
- Resolución N°886-89. CONET, 1989.
- Resolución S.Ed. N° 4.786. 2005.
- Resolución SED N°814. 2004.